

PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: SADY PAOLA CARREAZO GUZMAN

KEISY BARRAZA JURADO

TÍTULO: “TABÚ LINGÜÍSTICO FRENTE A LA DISCAPACIDAD EN LOS SECTORES OLAYA HERRERA Y HUELLAS DE ALBERTO URIBE, CARTAGENA DE INDIAS.”

CALIFICACIÓN

APROBADO

DORIS FAGUA RINCÓN

Asesor

DIANA PADILLA TORRES

Jurado

Cartagena, agosto 15 de 2020

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA



***TABÚ LINGÜÍSTICO FRENTE A LA DISCAPACIDAD EN LOS
SECTORES OLAYA HERRERA Y HUELLAS DE ALBERTO URIBE,
CARTAGENA DE INDIAS***

INVESTIGADORAS:

Sady P. Carreazo Guzmán

Keisy Barraza Jurado

2020

AGRADECIMIENTO

El trabajo investigativo presentado lo dedicamos principalmente a Dios por permitirnos llevar a cabo este proyecto a lo largo de todos estos años llenos de sacrificios y dificultades. A nuestros padres, quienes con su amor, paciencia y dedicación nos ayudaron a hacer esto posible. A nuestros hermanos, primos y familia en general por hacer parte de este proceso de conocimiento y formación académica.

Queremos agradecer de manera especial a nuestra tutora de tesis, la profesora Doris Fagua quien con su experiencia y conocimiento nos acompañó en el proceso no solo de realización de esta tesis, sino también a lo largo de toda la carrera universitaria; por las horas dedicadas a la orientación de este estudio.

Agradecemos a la Universidad de Cartagena por abrirnos las puertas de su campus en el camino dirigido hacia la formación. Gracias por tanta paciencia y constancia y por haber hecho un trabajo impecable con nuestra formación. Gracias a toda la Facultad de ciencias humanas por acompañarnos en el camino. Agradecemos a cada uno de nuestros compañeros que estuvieron presentes en cada paso que decidimos dar.

ÍNDICE

RESUMEN	5
1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA DISCAPACIDAD.	9
1.1 CONTEXTO ACTUAL SOBRE “DISCAPACIDAD”: ÁMBITOS RELIGIOSO, LEGAL, ECONÓMICO, Y SOCIOCULTURAL	13
1.1.1. RELIGIÓN Y DISCAPACIDAD:	14
1.1.2. LAS LEYES Y LA DISCAPACIDAD:	15
1.1.3. ECONOMÍA Y DISCAPACIDAD:	18
1.1.4. CULTURA Y DISCAPACIDAD:	19
1.2 LA OTREDAD: “DEL ELLOS AL NOSOTROS”	21
1.3 ANTECEDENTES REGIONALES	24
2. MARCOS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	26
2.1 ANÁLISIS DEL DISCURSO	26
2.2. RECURSOS LINGÜÍSTICOS Y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS	29
2.2.1 TABÚ	33
2.2.1.1. TABÚ LINGÜÍSTICO	34
2.2.1.2. EUFEMISMO	36
2.2.1.3.. DISFEMISMOS	38
2.2.1.4. ORTOFEMISMOS	40
2.2.2. APODOS (NOMBRES MOTIVADOS)	41
2.3. METODOLOGÍA	45
2.3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	45
2.3.2. RECOLECCIÓN DE DATOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS.	50
3.1.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL USO DE LAS LEXÍAS EN LAS ENCUESTAS.	50

3.1.2 VARIABLES LÉXICAS SEGÚN EDAD Y GÉNERO	67
3.1.2.1. EDAD	67
3.1.2.2 GÉNERO	70
3.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DEL USO DE LAS LEXÍAS EN LAS ENTREVISTAS Y ENCUESTAS.	73
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no
definido.ANEXOS	79

RESUMEN

Los estudios sobre el tabú lingüístico son en términos generales escasos, muy recientes y su difusión hoy día sigue siendo bastante limitada. Esta investigación se centra en las funciones discursivas del tabú lingüístico. Se profundiza específicamente en el tabú de la delicadeza frente a la discapacidad, en la ciudad de Cartagena de Indias, cuyas ocurrencias son recolectadas a través de una encuesta. Desde el enfoque del análisis del discurso, se busca identificar cómo a través del uso de determinadas léxicas las personas representan y nominan a la población con "discapacidad" se construye la visión de la otredad.

PALABRAS CLAVES: discapacidad, tabú, eufemismo, disfemismo, apodo, otredad.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, según estudios del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), cerca del 34,6% de los hogares del país tienen al menos una persona con discapacidad (DANE, 2015), a las cuales el Estado pretende atender desde el desarrollo de políticas y normas de inclusión práctica en el ambiente laboral, educacional y social, entre otras la ley No. 361 de 1997 o la ley estatutaria No. 1618 de febrero de 2013 *“por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” propone una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas”*. Sin embargo, pese a los esfuerzos institucionales las personas con discapacidad siguen siendo parte de uno de los grupos con más vulnerabilidad social que existe.

Si bien se ha trabajado para erradicar las distintas formas de discriminación en el entorno, de la “discapacidad” el problema es que siguen siendo vulnerados debido al desconocimiento de las condiciones en las que viven, económicas, de salud, sociales, etc.

En esta investigación nos enfocamos en el nivel léxico, ya que el lenguaje es una potente herramienta de discriminación y nominar constituye un acto que expresa y vehicula significados socioculturales.

Todos los esfuerzos que se hagan por la inclusión “deben ir acompañados de un lenguaje que contribuya a un verdadero cambio cultural, donde la persona con discapacidad sea reconocida

íntegramente” (SENADIS, 2010), lo anterior demanda investigaciones orientadas al estudio del uso de las lexías tabuizadas en el español.

El tabú ha sido un tema de gran interés en múltiples disciplinas como la psicología, la pedagogía, entre otras, y en ámbitos sociales tales como el religioso, político, legal, etc. En el campo de la lingüística, en cambio, ha tenido pocos desarrollos, falta mucho por hacer y tratar sobre esta temática, en particular desde el enfoque del análisis del discurso.

Con este micro estudio sincrónico, llevado a cabo entre 2018 y 2019, se intentará determinar cómo a través del uso de determinadas lexías, jóvenes y adultos de la urbanización Huellas de Alberto Uribe y del sector El Viejo Porvenir del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias, representan y nominan a la población con "discapacidad" construyendo así su visión de la otredad, la diferencia y la discapacidad. Es pertinente aclarar que no busca este trabajo cambiar la visión que se tiene sobre la discapacidad sino más bien describir los usos lingüísticos contribuyendo así a colmar el vacío de reflexión y conocimiento que se tiene sobre el tabú y sobre las condiciones de vida de las personas con “discapacidad”.

Este microestudio consiste en identificar la representación de la población con “discapacidad” a través de unidades léxicas tabuizadas, a partir del análisis de entrevistas formales, estructuradas mediante una guía de preguntas abiertas hechas a una muestra representativa de la población arriba mencionada .

Este estudio consta de tres partes, en la primera hacemos una breve contextualización de la discapacidad, allí se explicarán los modelos que han coexistido históricamente y que han intentado desarrollar la temática de la discapacidad. Tales modelos son: el mágico-religioso, el médico-rehabilitador y el social-cultural (Toboso M. 2008 *Araucaria. Revista*

Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, N° 20). La siguiente parte (capítulo 2), corresponde al marco teórico, allí se expondrá en primer lugar la línea de investigación, que es el análisis del discurso, y posteriormente las categorías de análisis: tabú, eufemismo, disfemismo, ortofemismo y variables léxicas; además los apodos y otros recursos lingüísticos. En el capítulo tres: diseño metodológico, se definirá el tipo de investigación (cuantitativa-cualitativa) y la manera cómo realizamos la recolección y el análisis de los datos. Por último, expondremos la discusión de los datos obtenidos.

1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA SOBRE LA DISCAPACIDAD.

En este capítulo se tomará como fuente el texto *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico* de Valentina Velarde Lizama, 2012. Si bien el concepto de discapacidad como tal, dentro de la historia de la humanidad, es relativamente nuevo, la discapacidad entendida como aquello que imposibilita o reduce las posibilidades del que la posee de interactuar con su entorno de manera similar al resto de personas recorre toda la evolución humana.

Nuestro recorrido por la concepción de la discapacidad comprenderá diferentes perspectivas, nos llevará primero desde la prehistoria hasta el siglo XVIII, por el enfoque mágico-religioso; que será sustituido, por lo menos a la hora de considerarlo dominante, por un enfoque médico-rehabilitador y por último uno social y cultural.

La imagen que se ha ofrecido de las personas en condición de discapacidad desde la antigüedad podríamos calificarla de cruel y atroz. Existen dos modelos que cohabitan a lo largo del tiempo y en las diversas culturas, en el primero se trata de una visión negativa en donde las personas con discapacidad sufrían la opresión y la discriminación que recae sobre lo considerado "diferente" de acuerdo al paradigma dominante de la "normalidad"; esto conlleva al rechazo y al asesinato de la persona con alguna deficiencia ostensible, junto con un intento de corregir en la medida de lo posible las malformaciones o enfermedades que se padecían.

El bagaje histórico nos remite a una actitud de marginación, que va desde alejamientos, confinamientos inhumanos, pasando por actuaciones de tipo caritativo y hasta asesinatos,

entre otros. La imagen predominante era la de personas inútiles, impotentes, indeseables, merecedores de lástima.

Las complejas situaciones de supervivencia que debieron afrontar las primeras sociedades humanas llevaron a pensar que las personas con discapacidad eran abandonadas o muertas por ser consideradas una carga durante los traslados de campamento, en busca de presas o mejores tierras o cuando era necesario huir de los desastres naturales. Sin embargo, existen evidencias de que se intentaban medidas curativas como trepanaciones (heridas en el cráneo para que “huyera el mal”) o amputaciones sin empleo de anestesia. Dos ejemplos de esto son el esqueleto de un anciano Neandertal encontrado en Shanidar Cave que padecía un estado avanzado de artritis, tenía un brazo amputado y una herida en la cabeza; y los restos de un hombre con artritis grave en Chapel-aux-Saints. Del periodo Neolítico se conservan vasijas y pinturas en donde se pueden apreciar personas con escoliosis, acondroplasia o con miembros amputados. Desde la antropología se han propuesto teorías en torno a la situación de las personas con discapacidad en estas sociedades. Acaso la más influyente es la «tesis de la población excedente», desarrollada por el utilitarismo liberal y el darwinismo social del siglo XIX, que considera que en las sociedades donde la supervivencia económica es precaria, cualquier persona considerada débil o deficiente (niños/as con discapacidad congénita, personas adultas con discapacidad adquirida, enfermos/as, ancianos/as) será eliminada.

“El nacimiento de una niña o niño deforme era para los romanos un terrible presagio, una muestra de que la relación con los dioses estaba rota. “Por eso el significado etimológico de “monstrum” está relacionado con “monere”, que significa “advertir”. El monstruo se convierte entonces en una advertencia, en una señal divina de que algo va mal. El recién

nacido se transforma en un continente del mensaje, que es lo importante. Se objetiviza al bebé considerándolo algo ajeno a sí mismo. Por tanto, no es fundamental, ni necesario, mantenerlo con vida. Determinar el significado del mensaje, restablecer el contacto con los dioses, debe ser el objetivo” (Ávila Calvo , 2014, pág. 68). Por otra parte, los “locos” solían ser utilizados como medio de entretenimiento para senadores y hombres con poder, costumbre difundida hasta bien entrado el siglo XVI.

El segundo modelo surge de iniciativas aisladas con el objeto de cambiar la calidad de vida de este colectivo, un ejemplo es la escuela fundada por Ponce de León para que personas “sordas” aprendieran a leer y escribir, esto sirvió para ir encaminando a las personas discapacitadas hacia un futuro más racional y humano.

Solo hasta el siglo XX, con las revoluciones científicas, el modelo médico-rehabilitador (OMS, 1980) y su Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), surge un cambio de paradigma en las estructuras de pensamiento: el problema se circunscribe entonces al ámbito del individuo. La “discapacidad” está directamente relacionada con la deficiencia de la persona y es considerada únicamente como un problema de salud y en consecuencia un asunto médico. Las soluciones únicamente las piensan los "expertos" basados en diagnósticos haciendo hincapié en la eliminación o cura de la enfermedad.

Por las razones que fuese, de diversa índole (ignorancia, prejuicios, superstición, de tipo humanitario o religioso, por temor, conveniencia, necesidad, etc.), en todas las sociedades han existido sujetos que consideramos diferentes, que bajo las aún más variadas denominaciones han recibido todo tipo de tratos.

“Cada sociedad tiene en cada momento histórico unas determinadas necesidades y unos valores sociales (contexto social), en función de los cuales se establece lo que es adecuado socialmente y lo que resulta inadecuado (diferencia), unos encargados (expertos) que precisan la forma de distinguir (criterios de selección) a los sujetos (diferentes), el calificativo con el cual se les ha de reconocer (terminología, nominación), la función que han de desarrollar en la sociedad (papel social) y el trato que se les ha de otorgar (tratamiento)” (Amor, Pan J., 2000, p.63).

La terminología que trataba de encasillar a estas personas se puede ejemplificar en el diccionario, en donde la discapacidad aparece emparentada con «minusvalía» a la que define como “detrimento o disminución del valor que sufre una cosa”. Etimológicamente significa “menos válido”. Estas expresiones para muchas personas tienen un carácter negativo y discriminatorio al igual que otras utilizadas a lo largo de la historia tales como “deficiente, defectuoso, anormal, enfermo, deforme, incapacitado, inadaptado, lisiado o inválido” para ambos modelos respectivamente. Esto será ampliado más adelante en el 3 capítulo.

1.1 CONTEXTO ACTUAL SOBRE “DISCAPACIDAD”: ÁMBITOS RELIGIOSO, LEGAL, ECONÓMICO, Y SOCIOCULTURAL

El origen del término “discapacidad” como concepto tiene lugar en el siglo XX. En un primer momento este no abarcaba en su totalidad a toda la población con alguna deficiencia, se limitaba a incluir a soldados veteranos que muchas veces no podían recuperar su vida previa a la guerra y requerían “consideración especial” debido a accidentes; si bien existían personas con “discapacidad” antes, a estos se les daban otras denominaciones según como se describió anteriormente. (Martínez Pérez, J. 2014)

La discapacidad o incapacidad (traducida literalmente del inglés *-disabled-* significa – *dis-* ‘privativo’ de *able-* ‘capacidad, poder hacer’) se refiere a la condición bajo la cual ciertas personas presentan algunas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales- que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad (Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad, 2011). Es este el concepto que se ha aceptado socialmente y sobre el cual hoy día se intenta discutir.

El diccionario de la Real Academia de la lengua Española DRAE (2010) define la «discapacidad» como “cualidad del discapacitado”, y «discapacitado» como persona “que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas”.

El diccionario de uso del español de María Moliner señala que el prefijo «dis» transforma la palabra a la que se une en su opuesto: “su sentido es peyorativo ya que proviene del griego *dys* (mal, trastornado)”.

1.1.1. RELIGIÓN Y DISCAPACIDAD:

El infanticidio, el rechazo, la discriminación, el miedo, la burla, etc., para con las personas en condición de discapacidad, explicados anteriormente, fueron prácticas comunes en muchas culturas en la antigüedad y esta realidad cambia gracias a las influencias del cristianismo que al imponerse de forma absoluta a partir s. IV d.C. conlleva a una visión diferente de la discapacidad.

La tradición judeocristiana, fuente esencial de los valores occidentales, viene a compartir una visión de la discapacidad más humanística, desde la compasión y la lástima, en algunos textos

sagrados del Antiguo Testamento, como en el Pentateuco (levítico 13-14 versión Reina Valera 1960), se recomendaba la misericordia hacia los necesitados, entre ellos los ciegos y los sordos; más concretamente, en el libro de Levítico se trata de explicar cómo se puede diagnosticar la lepra y lo que debe hacer el sacerdote para “acabar con la plaga” y “purificar al leproso”, lo habitual en la tradición judía era ver la incapacidad como algo execrable y fruto de un mal comportamiento para con Dios. No era, pues, más que un castigo divino. Los ciegos, los cojos, los leprosos estaban sucios, eran impíos y no se les permitía “presentar el pan” a su Dios.

Otro ejemplo concreto es que a los sordos se les negaba la posibilidad de salvación, ya que al ser la fe recibida a través del oído y ser ésta la vía para salvarse, sin la posibilidad de escuchar se estaba condenado. Sin embargo, como ya hemos dicho, a diferencia de otras tradiciones como las paganas griega y romana, la judía prohibía el infanticidio y predicaba la ayuda hacia los más necesitados. Los infantes no debían ser asesinados, los hambrientos tenían que ser alimentados y los sedientos saciados. Este hecho ayudó a que otras derivaciones del judaísmo, como son el cristianismo y el islamismo instituyeron el cuidado de los enfermos y de los necesitados como uno de los pilares para su salvación e implementaran normas que prohibieran estos actos infanticidas.

1.1.2. LAS LEYES Y LA DISCAPACIDAD:

El discurso legal es un gran difusor de eufemismos y ortofemismos pues al referirse a las personas con discapacidad lo hacen utilizando un lenguaje estándar y políticamente correcto, en pro de colaborar con la inclusión. Desde SENADIS (Servicio Nacional de la

Discapacidad) “se prefiere dirigir a Personas en Situación de Discapacidad, ya que con esta referencia se incorpora la mirada social, rompiendo las barreras y obstáculos, es decir, romper con la idea que la persona tiene la culpa de su propia discapacidad, sino que en realidad la discapacidad viene por el contexto que la sociedad impone, tanto barreras físicas como barreras sociales” *Eufemismo en el lenguaje legal políticamente correcto*, (Armento Moreno, L. 2010).

Con base en los postulados del modelo social, se han implementado acciones positivas. Entre otras, se promulgó la Declaración de Madrid en el año 2002, en la cual se estableció el deber de abandonar las concepciones de sujetos de caridad, pacientes y sujetos con déficits individuales.

Dentro del modelo social, Kenneth (2018) propone una perspectiva universal de la discapacidad. En ella se asume que toda persona está en posición de riesgo, ya que la discapacidad puede presentarse en cualquier etapa de la vida. De acuerdo con esta afirmación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que “todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentará cada vez más dificultades para su funcionamiento” (OMS, 2011, p .3).

Durante el siglo XXI, la discapacidad se ha puesto en la agenda internacional como un problema de salud pública, debido a su incremento mundial. Hoy se estima que el 15% de la población del planeta tiene alguna y, adicionalmente, peores condiciones de trabajo y salud. Para enfrentar las diversas dificultades que enfrentan las personas con discapacidad, se ha señalado que su abordaje sería adecuado y posible desde un enfoque de derechos humanos.

En concordancia con lo planteado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la convención de los derechos de las personas con discapacidad en el año 2006, ratificada en el ordenamiento jurídico colombiano en el año 2011. Posteriormente, en septiembre del 2015, los Estados miembros de la ONU firmaron los Objetivos del desarrollo sostenible 2015-2030, y en varios apartes quedaron plasmadas las necesidades de las personas con discapacidad. Concretamente, el objetivo 10 propone “Reducir la desigualdad en y entre los países” y, de forma transversal, con el lema “nadie se queda atrás” se pretende la inclusión de los grupos vulnerados.

Ahora, en cuanto a la terminología adecuada para nominar a las personas en situación de discapacidad y los distintos tipos que existen, reconocidos en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) (MEN, 2017, p 51-52) esta es la tipología que reconoce actualmente el estado colombiano, donde se propone:

- Trastorno del espectro autista (TEA)
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Sordoceguera
- Discapacidad física-motriz
- Discapacidad psicosocial
- Trastorno permanente de voz y habla
- Discapacidad sistémica

1.1.3. ECONOMÍA Y DISCAPACIDAD:

Las personas en situación de discapacidad en edad laboral deben superar enormes dificultades para acceder a un empleo, lo es más en un país como Colombia en el que las tasas de empleabilidad están muy por el suelo y donde la mayoría de sus habitantes viven de la informalidad.

Si bien existen agencias de empleo que ofrecen algunos puestos de trabajo para estas personas y cada vez hay más empresas que tienen entre sus nóminas a trabajadores con algún grado de discapacidad, aún el panorama es desalentador, ya que los cargos generalmente son los menos remunerados y las obligaciones y funciones son las de menos importancia al interior de una organización.

A través de la adopción en 2011 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), Colombia adquirió la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas que incluyan efectivamente a la población con discapacidad y que propendan por proteger, respetar y garantizar sus derechos (Correa y Castro, 2016).

1.1.4. CULTURA Y DISCAPACIDAD:

Se ha reconocido que la discapacidad es una condición que ha afectado considerablemente a los colectivos, en todos los aspectos o roles que se puedan desempeñar en el transcurso de la vida, estamos hablando, entre otros, de los aspectos social, cultural, económico.

Esta condición da como consecuencia un gran número de personas en situación de discapacidad, que sufren día a día la discriminación y exclusión de diferentes ámbitos de la vida, afectandolos tanto social como económicamente. Este fenómeno pueda que no se viva con un impacto tan fuerte como hace algunos años atrás, pero es evidente que estos casos de exclusión aún se viven en Colombia, debido a la misma sociedad y cultura en la que nos desempeñamos; también se podría decir que a la misma carga negativa que se ha atribuido al término “discapacidad” y peor aún a las personas en esta situación. Lo anterior ha afectado sus posibilidades de desarrollar un proyecto de vida y contribuir al crecimiento de su familia y comunidad.

Como se mencionó arriba, según el informe mundial sobre la discapacidad, que sigue el Informe mundial sobre la discapacidad, publicado en 2011 por la Organización Mundial de la Salud –OMS-, se estima que más de un billón de personas en el mundo, es decir, el 15% de la población mundial, vive con algún tipo de discapacidad. Entre ellos, 95 millones son niños. En términos de severidad y gravedad de la condición, el mismo informe estima que entre el 2.2 y 3.8% viven en condiciones que comprometen significativamente su desempeño, lo cual impacta significativamente en la vida de las personas con discapacidad y sus familias.

En Colombia, la prevalencia proyectada a partir del RLCPD (Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, (2018) varía entre los departamentos, encontrando que Magdalena, Cesar, Sucre, Santander, Boyacá, Casanare, Huila, Quindío, Bogotá Nariño, Putumayo y Amazonas tienen más del 3% de personas identificadas con discapacidad. Por su parte, los departamentos donde la prevalencia oscila entre más 2% y 3% son: Caquetá, Cauca, Valle, Meta, Tolima, Risaralda, Caldas, Antioquia, Córdoba, Arauca, Norte de Santander y Bolívar. Los departamentos con prevalencia entre más del 1% y el 2%

Guaviare, Cundinamarca, Atlántico, Vaupés, Vichada, y La Guajira. Finalmente, los que tienen 1 % o menos son Guainía y Chocó. (boletín 10 observatorio nacional de discapacidad 2018, pág 3).

La cultura de una sociedad marca la vida de una persona, por lo cual una persona en situación de “discapacidad” tendrá distintas experiencias según la cultura en la que viva. Se podría decir que este colectivo no está completamente visibilizado, debido a que se cuenta con poca información acerca de sus problemáticas y dificultades.

El rechazo, la indiferencia, la incomodidad y la distancia, son conductas generadas por falta de información, prejuicios, miedos infundados, que justamente pueden contrarrestarse con una mayor divulgación de información acerca de la discapacidad. De tal manera que se dejen de lado pensamientos obsoletos que aún comunidades o personas conservan acerca de tabúes del origen de la discapacidad, pues, como vimos arriba, más que una enfermedad, maldición o resultado de pecado es una condición a la que todos estamos expuestos.

Es claro que en los últimos años ha habido un avance significativo en la percepción social, cultural, religiosa, entre otras; sin embargo, el recorrido aún es largo, para llegar a la meta, que es la cero discriminación.

1.2 LA OTREDAD: “DEL ELLOS AL NOSOTROS”

La otredad ha sido estudiada de manera amplia por filósofos, psicólogos, antropólogos, sociólogos y todo tipo de pensadores a través del tiempo, como lo es Amancio Sagubo (1987, pág. 147) quien dice que:

“El hombre descubre la realidad del otro en sí, en las dualidades de sí mismo y fuera de sí.

El otro (Otreidad) no es una invención interior, sino una realidad exterior que puede apreciarse por los sentidos. La realidad del tú constituye para Max Scheler- una de las que él llama esferas del ser,- en el fondo dice una diferencia radical entre la percepción de sí mismo y la percepción del otro”.

En el marco de nuestra investigación, las personas encuestadas en ambos barrios hacían la distinción de la noción de otreidad, en el barrio Olaya Herrera, sector Viejo Porvenir, la visión que se tenía de esta comunidad en situación de discapacidad era el otro como algo ajeno a ellos, o a sí mismos, en la medida en que presentaran una condición de salud específica los excluye de lo considerado “estándar”. En el barrio Huellas de Alberto Uribe sucedió un fenómeno similar, en este caso los entrevistados “en condición de discapacidad” (se hará uso de este término, debido a que es aceptado legalmente) se consideraban diferente a los demás, revalidando la idea de que existe una brecha entre la discapacidad y las personas que no presentan esta condición.

“La otreidad constituye un concepto clave de la filosofía continental. Es una idea opuesta a la identidad y se refiere, o se intenta referir, a aquello que es “otro” frente a la idea de ser considerado algo. El Otro, considerado siempre como algo diferente, alude a otro individuo más que a uno mismo”. (Fandiño, 2014).

El tema del “otro”, el ajeno, el diferente, el extranjero siempre ha generado conflictos en la medida en que el “otro” cuestiona por similitud o por diferencia, la identidad en la cual se sostiene el sujeto; sin embargo, la otreidad no implica, de todos modos, que el otro deba ser discriminado o estigmatizado, aunque pueda ser lo que usualmente ocurre. Por esto es

interesante ver cómo se construye el concepto de la otredad a partir de una diferencia bastante notable como la “discapacidad”.

Aquellos que consideramos como los “otros”, los diferentes, los que no cumplen con el concepto estándar de normalidad siempre tratamos de encasillarlos, nombrados y definidos con categorías que muestran que sus cualidades están por debajo de aquellas que han sido catalogadas como “normales”. Según Fadiño (2006) “los nombramos como portadores de algún prefijo, por ejemplo: a-normal, a-adolescente, anti-social, in-válido, dis-capacitado, sub-alterno, sub-versivo, sub-desarrollado, entre tantos otros. Prefijos que suponen siempre una falta, una carencia, una desviación, hasta parece un problema matemático”

“La dicotomía persona con discapacidad vs. personas normales se refiere a la categorización de unas personas como normales e iguales y de otras como personas con discapacidad, es decir, anormales o diferentes a las normales. Esta distinción entre una normalidad y una anormalidad implica la diferenciación entre, por un lado, lo esperable, aceptable y, en consecuencia, incluido en una sociedad y, por otro lado, lo extraño, lo reprochable y excluido” (Vergara, A. 2018 pág. 217).

A partir de los análisis anteriores se observa la estrecha relación entre las categorías y en la manifestación de un discurso excluyente, negativo y generador de aislamiento y dependencia respecto a la discapacidad y las personas con discapacidad, el cual es exteriorizado también por parientes de personas con discapacidad.

Se observa una distinción entre normalidad y discapacidad, en la que sus fundamentos son la condición de salud, sus repercusiones y sus características físicas en caso de que la discapacidad sea visible. De esta manera, es muy difícil que una persona con discapacidad pueda pertenecer a la normalidad, por cuanto su condición de salud es permanente, según la

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En otras palabras, al establecer de este modo la distinción normalidad/discapacidad se está imposibilitando la inclusión de las personas con discapacidad en la normalidad.

El lenguaje de la discriminación se nutre de personas históricamente expuestas como vulnerables, por ejemplo rechazados por su origen étnico (indígenas), las personas rechazadas por no compartir una misma preferencia sexual, el niño que es apartado, estigmatizado por vivir con una discapacidad, así encontramos muchos casos, son diariamente víctimas de burlas, apodosos humillantes que en cierta medida pueden afectar su integridad y la noción que se forman como personas.

1.3 ANTECEDENTES REGIONALES

En la ciudad de Cartagena son muy pocos los trabajos de investigación enfocados en el tema del tabú lingüístico, si bien se han hecho estudios de pregrado que van dirigidos específicamente al tabú de la sexualidad y las partes del cuerpo, que muchas veces son vetadas por la sociedad por considerarlas moralmente mal dichas e impuras, no se había abordado el tema del tabú de la delicadeza frente a la “discapacidad”.

Durante la etapa de rastreo previa a nuestra investigación, hallamos el trabajo investigativo a nivel nacional realizado por Ronald M. Fernández y Mabel J. Ramos Díaz: *Análisis sociolingüístico del tabú sexual en el habla de la ciudad de Cartagena*, tesis publicada en el año (2015), que desde un enfoque sociolingüístico, documentó la necesidad de analizar las motivaciones que tienen los hablantes para usar ciertas lexías tabuizadas, teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en las que éstas son emitidas; además, de determinar las variables sociales, tales como edad, género, nivel de instrucción y nivel socioeconómico, que

influyen en el uso de éstas expresiones. Esa investigación se diferencia de la nuestra en cuanto a su enfoque disciplinar, pues la nuestra se enmarca en el análisis del discurso, pese a que el eje central es también el tabú lingüístico. Además, las variables socioculturales para este estudio son determinantes porque enmarcan el desarrollo y direccionan el análisis de su corpus; en tanto que para nosotras, aunque las tenemos en cuenta, no son cruciales para alcanzar los objetivos planteados.

A nivel internacional hallamos el estudio realizado por Álvaro Mora, Valeria y Javiera Rivera, llamado *Presencia del tabú de la delicadeza en hablantes entre 17 y 26 años que estudian en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* tesis publicada en el año (2010) el objetivo de este trabajo es reconocer la existencia de unidades léxicas tabuizadas ligadas a sentimientos de delicadeza y describir la interdicción lingüística presente en el habla de estos estudiantes respecto a los distintos tipos de discapacidad. Este trabajo es pertinente para nosotras, puesto que comparten la misma línea de investigación y también hablan sobre “discapacidad”, no obstante, la muestra de su corpus sólo está dirigida a una audiencia juvenil y la nuestra presenta una muestra mucho más amplia.

2. MARCOS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

2.1 ANÁLISIS DEL DISCURSO

Para entender qué es el análisis del discurso primero empecemos por comprender que es el discurso en sí, “El discurso es un proceso que surge del intercambio social, la comunicación y la cognición. Implica tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. El significado del discurso es una estructura cognitiva, hace sentido incluir en el concepto de discurso no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso” (Meersohn, 2005). Encontramos el discurso inmerso en cada una de las interacciones que realizamos a diario ya sea de forma oral o escrita, correos, libros, entrevistas, conversaciones cotidianas, entre otros, donde lo único necesario es la presencia de hablantes y receptores, los discursos otorgan sentido a las prácticas sociales, de allí que sea tan importante estudiarlo.

Discurso hablado o conversación	Discurso escrito o texto
Conversación cotidiana	Libros de ensayo
Diálogos	Leyes
Debates parlamentarios	Carta
Reuniones de cuerpo colegiado	Diarios

El análisis del discurso (en adelante AD) según asevera Van Dijk (2007) es: “el estudio del uso real del lenguaje por locutores reales en situaciones reales”, que ocurre en dos niveles: a nivel sintáctico en los propios enunciados y a nivel semántico que involucra el sentido, y ello

posibilita “reducir la multidimensionalidad del fenómeno discursivo”; así como reducir cualitativamente los aspectos de mayor significación. Estos dos niveles de análisis son interdependientes, como lo son la sintaxis y la semántica.

Para comprender lo expuesto por Van Dijk utilizaremos como ejemplo lo hallado en las entrevistas realizadas en nuestra investigación. El nivel sintáctico se relaciona con la coherencia, aquí se observó que los entrevistados a la hora de expresar sus ideas buscaban ofrecer respuestas pertinentes según el conocimiento que manejaban de la temática, de forma clara y concisa; por otro lado, encontramos el nivel semántico, que está ligado a la intención y el sentido con que emitieron sus enunciados, teniendo en cuenta las condiciones sociales, culturales y los intereses de los implicados en los actos comunicativos.

Para el desarrollo de esta investigación se tomará el análisis del discurso como una técnica de análisis y campo de estudio. En tanto campo de estudio, se destaca por su multidisciplinariedad y por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él. No solo está constituido por la convergencia de diferentes ciencias (lingüística, sociología, antropología, psicología social, psicología cognitiva, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, pedagogía, etc.) sino que, en el interior de cada una de esas ciencias, pueden converger corrientes muy distintas entre sí. En cuanto al AD como técnica de estudio, se utiliza en las investigaciones que aborden temas relacionados con el discurso y el contexto real de uso del lenguaje, porque este brinda las herramientas necesarias para comprender todos los fenómenos presentes en los actos comunicativos, tanto a nivel de organización (sintáctico) como de las motivaciones (semántico).

Por otro lado, puede formar parte de estrategias cualitativas y de estrategias cuantitativas tal y como compete a la investigación en curso. Aquí, exploramos esta segunda posibilidad, la cual resulta particularmente interesante dado que el AD suele quedar preso de una exagerada división entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Esta dicotomía, frecuentemente planteada como una separación de metodologías o de métodos o incluso de paradigmas.

Otro aspecto a tener en cuenta cuando hablamos del análisis del discurso es el contexto, “A pesar de que no existe una teoría del "contexto", el concepto es utilizado por diversos expertos en una variada amplitud de significados. En la línea de enfoque de van Dijk se puede definir como "la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso" (Silva Omer, 2002).

Entre esa diversa estructura de contexto se encuentra, por una parte, contexto político, cultural, psicológico, social, físico, etc, estos son indispensables en el discurso y en cualquier acto de habla, ya que por medio de estos el mensaje causa el efecto por el cual es emitido facilitando la comprensión por parte de su receptor. Por otra parte, remite al "ambiente" (tiempo, ubicación, circunstancias, etc.), los "participantes" y sus "roles socio-comunicativos" (locutor, amigo, presidente, etc.), intenciones, metas o propósitos, entre otros. En esta investigación se emplean estos dos conceptos de contexto.

La elección de los barrios no fue arbitraria, se realizó con la intención de lograr un contraste y esto responde a la definición del contexto como espacio físico y, por otro lado, se tuvieron en cuenta las posturas que los entrevistados adoptan frente a las investigadoras a la hora de realizar las encuestas, esto atendiendo a la segunda definición de contexto (participantes, roles...).

Así los rasgos del contexto no sólo pueden influir en el discurso (escrito y oral) sino que es posible lo contrario: puede modificar las características del contexto. Tal como pueden distinguirse estructuras locales y globales en el discurso, lo mismo puede darse con referencia al contexto.

El lenguaje es un acto evidentemente social que integra un individuo a un grupo y lo vuelve persona en la medida en que este adopta su cultura. Sin embargo, lo que un hablante puede significar deberá ir acorde con el contexto de situación en el que se desenvuelve. De tal manera que nosotros “no experimentamos el lenguaje en el aislamiento [...], sino siempre en relación con algún escenario, con algún antecedente de personas, actos y sucesos de los que derivan su significado las cosas que se dicen” (Halliday, 1994, p. 42).

2.2. RECURSOS LINGÜÍSTICOS Y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

El acto de hablar, no sucede siempre de la misma manera, más bien, solemos adecuar lo que expresamos a la situación y el contexto en el que nos encontramos. Sobre este hecho, Halliday (1978:46) afirma que “la noción de registro es a la vez muy simple y muy importante: se refiere al hecho de que la lengua que hablamos o escribimos varía de acuerdo con el tipo de situación”.

Areiza Londoño, Cisneros Estupiñan y Tabares Idárraga (2012) afirman que

“El uso de un registro, siempre está en relación con la situación o contexto, la distancia social que media entre los interlocutores (tenor), la función social del evento comunicativo, el tema o tópico de tratamiento (campo), el contenido, los objetivos de la comunicación y

la extracción social de los actores” (Pág. 76), se mencionara de forma general en el capítulo del análisis. Veamos la definición de estos elementos.

1. *campo*, en el sentido tanto del marco social en que se desarrollan las prácticas comunicativas (juzgado, casa familiar, administración, hospital, iglesia, etc.) como en el sentido del tema tratado (derecho, ciencia, venta de un producto, religión, etc.). El campo determina el grado de especificidad de un texto, estableciendo una gradación desde textos técnicos o de especialidad a textos más corrientes.
2. El *modo*, entendido como el medio o canal escogido para la comunicación (oral, escrito, audiovisual, comunicación mediatizada por ordenador, dialogado o monologado, etc.). En cada medio se fijan unas prácticas discursivas o géneros discursivos que toman unos rasgos característicos debidos a su función social. Este factor determina el grado de planificación y espontaneidad de un discurso.
3. El *tenor*, como factor de la situación relacionado con los interlocutores y con la función perseguida en la comunicación:

El denominado *tenor interpersonal* o *tono* determina el grado de formalidad de los textos (solemne, neutral, informal, íntimo, etc.), las formas de tratamiento escogidas (cortesés o no), y las marcas de subjetividad u objetividad. La identidad social de los participantes en la comunicación, su estatus y el tipo de relación que mantienen (de jerarquía o solidaridad) son rasgos decisivos en la configuración del registro escogido en un texto.

El *tenor funcional* remite a la forma en la que la función comunicativa influye en la expresión de los textos. Los propósitos estéticos, por ejemplo, identifican los registros literarios, diferenciándolos del resto. Las instrucciones de uso de un electrodoméstico tienen un tenor

funcional explicativo y descriptivo, pero la publicidad que se haga de él seguramente escogerá un tenor persuasivo.

Muy relacionado con el concepto de registro encontramos el de estilo. Es decir, dependiendo del contexto social, las situaciones pueden ser más o menos formales y junto con ciertas variables sociales, se intenta mostrar cómo es el comportamiento lingüístico de los individuos en la sociedad. Lo cual se refleja tanto en el vocabulario como en la pronunciación. Sobre este hecho Areiza Londoño y Cisneros Estupiñan (2012: 79) afirman:

“Hay, sin duda, variaciones estilísticas en el manejo de la lengua, determinadas por factores contextuales, [...] y se puede entender como el cuidado o descuido con que el usuario de una lengua produce sus enunciados. Si la situación de comunicación es formal, por ejemplo, en una entrevista de trabajo, el usuario es cuidadoso en el uso de la lengua y lo hace con el fin de verse favorecido por utilizar formas lingüísticas prestigiosas, de aceptación dentro del grupo”.

En otras palabras, todo hablante acomoda y ajusta su discurso de acuerdo con la importancia de crear una imagen positiva o negativa de sí en relación con su oyente. Estableciendo, por ende, una serie de relaciones sociales, tal como ocurrió durante la investigación, esto se evidenciará en el análisis cualitativo, los encuestados sentían la necesidad de seleccionar la opción más neutra, o eufemística con la intención de agradar y de esa forma no ofender o discriminar, y a su vez cuidar su imagen.

Según Brown & Levinson “la imagen positiva es lo que normalmente entendemos con el concepto de imagen y lo que fue subrayado por Goffman: la auto-imagen positiva consistente

o “personalidad” (que incluye crucialmente el deseo de que la auto-imagen sea apreciada y aprobada) reivindicada por los interactuantes”(Brown & Levinson, 1987, pág 13) .

Así como se construye en la comunicación una imagen positiva, también se puede crear una imagen negativa, comprendida por los mismos autores como: “La imagen negativa es la propia libertad de actuar, “la reivindicación básica del territorio, del coto personal, los derechos a la no distracción, a la libertad de acción, y a ser libre de imposiciones” (Brown & Levinson, 1987, pág 14)

2.2.1 TABÚ

Dado que la mira central de esta investigación estará puesta en determinar de qué forma la población encuestada concibe o construye la visión de las personas con discapacidad a través del uso de ciertos recursos lingüísticos como las lexías tabuizadas (los eufemismos, disfemismos y ortofemismos), será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales.

Según Freud (1967), la palabra tabú es un término de origen polinesio, en donde el término opuesto es “noa” que se refiere a lo ordinario, lo corriente, lo que es común y accesible a todos. El tabú es el código no escrito más antiguo del mundo y sus inicios se remontan a tiempos anteriores a los dioses y a toda religión. “Si entendemos por tabú toda prohibición impuesta por el uso y la costumbre, o expresamente formulada en leyes, de tocar a un objeto, habremos de reconocer que no existe un solo pueblo ni una sola fase de la civilización en las que no se haya dado una tal circunstancia.” (Op. Cit, p. 35, 36).

La noción de tabú, entonces, transmite una imagen de reserva, que se manifiesta en diversas prohibiciones y restricciones, y por lo tanto, representa dos significados, lo sagrado y lo peligroso, prohibido e impuro; sin embargo, las restricciones tabúes son algo muy distinto de las prohibiciones puramente morales o religiosas, con el paso del tiempo no sólo se remontó a la iglesia, sino que en la justicia, en la medicina, en la pedagogía, en las relaciones familiares, en las relaciones amorosas y en la misma vida cotidiana el hecho de hablar respecto a este tema se convirtió en una de las características más significativas de la cultura occidental. De ahí la censura y prohibición de palabras y expresiones referentes a estas enfermedades.

2.2.1.1. TABÚ LINGÜÍSTICO

Ahora bien, de manera más específica, el tabú del lenguaje o tabú lingüístico, tema que nos compete en esta investigación es “entendido ya desde principios del siglo XX, como prohibición comunicativa, un comportamiento social de reflejo directo en los actos de habla, que convierte en interdictas determinadas esferas y en innombrables o inutilizables, las unidades semánticas y léxicas que las integran” (Cestero Mancera 2015 p: 73). El tema del tabú ha ocupado un lugar destacado en las ciencias humanas, especialmente a partir del siglo XX (Calvo Shadid 2011 p: 121-122).

Este es un fenómeno social, psicológico, cultural y lingüístico, por lo que ha interesado a diversas ciencias y se ha estudiado desde diferentes perspectivas. El tabú lingüístico se relaciona con tres fenómenos: el eufemismo, el ortofemismo y el disfemismo. El primero es una expresión indirecta que sustituye la palabra tabú, por ejemplo “discapacitado visual o

persona con discapacidad”; el ortofemismo corresponde al uso directo y neutro de un elemento léxico que alude a una realidad interdicha: “invidente”; el disfemismo es una expresión directa que se emplea en lugar de otra más neutral, es el caso de “cieguito”.

El hecho de que exista el tabú no impide que el ser humano pueda hacer referencia a este, pero sí implica una selección en la manera en que lo hace. La selección de uno de estos fenómenos suele ser significativa y estar condicionada por factores sociales y contextuales Cestero M (2015 p: 74). “En el momento en el que una palabra común reúne toda una carga de tabú o desaprobación social, muchos hablantes se resisten a usar dicha palabra” Salomón (1966 p. 31).

Al ser el tabú uno de los elementos más importantes dentro de este trabajo de investigación, estas definiciones de diversos autores nos brindan los elementos para concluir que, como afirma Salomón (1966), la palabra tabú se refiere a aquellas palabras o frases que generan molestia o desagrado en quienes reciben o a quienes se refiere el mensaje, en este caso las personas con “discapacidad”. Es preciso que esto esté claro debido a que son los enfoques de análisis directos en nuestra investigación, son útiles para la recolección del corpus.

Los autores antes mencionados propusieron o replicaron en su momento la creación de 5 categorías o tipos de tabú. Primero, hablan del cuerpo y sus pérdidas; segundo, consideran que los órganos, los actos sexuales, la orina y la defecación son igualmente un tema tabú; tercero, las enfermedades, la muerte y el hecho de matar a alguien son temas que generan molestia; cuarto, hablar, nombrar, mencionar, tocar o ver personas y cosas sagradas son otro de los temas considerados como tabú; finalmente, la preparación y el consumo de alimentos, es para ellos uno de las tabúes actuales más frecuentes. Estos a su vez se encierran en un

grupo más grande de tabúes planteado por Stephen Ullmann (2011, p.230-231) denominados tabú del miedo, tabú de la decencia y tabú de la delicadeza.

En la mayoría de las sociedades, en el pasado y en el presente, las referencias hacia las enfermedades han sido censuradas, por lo que se habla de ellas eufemísticamente, como un mecanismo para poder tolerar el hecho de hablar de una realidad que se nos hace dura. Este último es definido por Ullman como aquella tendencia humana para evadir los asuntos desagradables. Dentro de esta categoría se consideran los tabúes relacionados con la enfermedad y la muerte, además de los nombres de defectos físicos y mentales.

El tabú es una causa de cambio léxico porque a pesar de que la palabra sea prohibida la mención sigue siendo necesaria y así otro término sustituye al que se considera tabú. Lo anterior cambiaría en la medida en que las personas evalúen su manera de expresarse y acaben con las censuras, es así que se crea el eufemismo: aquella propuesta alternativa que se utiliza como término que sustituye, altera o modifica expresiones o palabras que se consideran como obscenas, pecaminosas, desagradables o penosas dentro de determinada sociedad. El eufemismo "...es todo vocablo utilizado para eludir la pronunciación o la escritura de otro y sustituirlo en una acción verbal" Lara, (2006); entre las justificaciones para su uso encontramos la educación, la cortesía, los buenos modales, la decencia, etc. Básicamente se evitan palabras y expresiones que en determinada cultura o sociedad se consideran crudas, descorteses o indecentes.

En este proyecto de investigación, se tomará como lenguaje tabú aquel conformado por todas aquellas lexías que generan vergüenza o molestia y que por lo mismo están socioculturalmente prohibidas.

2.2.1.2. EUFEMISMO

Lo que se puede decir acerca de los eufemismos es que no son sólo una expresión, sino toda una estructura que permite a los hablantes de una lengua construir una familia entera de eufemismos. Sin embargo, cabe anotar que, desde la perspectiva de la semántica, si el término eufemístico empieza a aparecer y a utilizarse repetidamente en el lenguaje verbal y escrito, éste puede llegar a convertirse en otro término tabú igual al que estaba reemplazando Salomón (1966), esto último es lo que sucede con el término “discapacitado”.

Este proyecto de investigación no pretende cambiar la percepción que se tiene de las personas con discapacidad sino mirar a qué factores de tipo sociocultural se debe el empleo de disfemismos y expresiones eufemísticas o tabuizadas; qué factores influyen para que se resignifique el concepto de base por un concepto contextual.

El momento de la creación o alteración de una nueva unidad con un nuevo contenido semántico según Bustos (1986), puede ser de dos tipos diferentes: por un lado, el proceso de transformación en que la unidad lexicalmente derivada tiene un contenido semántico y referencial distinto del de la base aun cuando mantenga con esta ciertas relaciones (en un primer momento el término “discapacidad” estaba asociado y era acuñado para las personas (soldados) heridos en guerra); y por otro lado, el proceso de especificación en que la unidad producida modifica de alguna manera la base; no hay cambio en cuanto a la unidad referencial, sino en algún aspecto concreto, dentro de este tipo de modificación propiamente dicha se dan procesos morfológicos como los sufijos aumentativos, diminutivos y despreciativos.

El interés radica en que las connotaciones que se le dan al término no siempre estuvieran establecidas de esa forma, en la actualidad, términos como "discapacitados", "cieguitos", "sorditos", etc., aún siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos «etiquetan» a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. Se crean percepciones exageradas y con pocos detalles, simplificadas de una persona o grupo de personas que comparten dichas características.

2.2.1.3. DISFEMISMOS

Este fenómeno lingüístico a pesar de ser utilizado por diferentes sectores de la sociedad, no ha atraído demasiada la atención de los investigadores, pero sí lo ha hecho el eufemismo, causando esto una represión del primer término en mención. Para explicar o definir el disfemismo, se alude al eufemismo, mencionando puntos comunes y diferencias que mantienen entre ambos.

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define disfemismo como: “modo de decir que consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajar de categoría, en oposición al eufemismo”.

Este mecanismo ha sido tratado como un elemento del lenguaje vulgar, jerga y de grupos desfavorecidos, puesto que recrea e intensifica el tabú. Eliecer Crespo Fernández, nos recuerda que algunos disfemismos sí pertenecen al habla coloquial, pero esto no ha de encasillarlos, ya que también son utilizados en cualquier situación de alta intensidad emotiva.

A diferencia del eufemismo, que busca mitigar un concepto tabú (interdicto), la finalidad del disfemismo, aunque sustituya, es intensificar el tono ofensivo del mismo. Etimológicamente,

disfemismo proviene del griego (el «mal decir» con significación de “decir algo que no está bien expresar”) y llama la atención cómo se corresponde sin lugar a duda con el eufemismo, pero de forma contraria, ya que el disfemismo: “se basa igualmente en un principio de sustitución que busca no ya la mitigación o atenuación, sino su efecto opuesto, la motivación o reforzamiento del signo interdicto o prohibido”.

“A lo largo de la historia de la investigación lingüística, las llamadas palabras malsonantes o palabrotas, han recibido una menor atención, quizás porque siempre han sido consideradas elementos no dignos de la lengua; hecho que da lugar a que el eufemismo y su uso, como aspecto con fuerte carga social y políticamente correcta, haya merecido todo el interés que una sociedad puede depositar en un determinado concepto”. (López Álvarez, 2018.pág 9)

En origen, se supone que pretendía evitar las palabras que no debían pasar de boca en boca como indica Émile Benveniste y también aquellas que podrían ofender a los dioses y, en consecuencia, alterar el orden del mundo de las primeras comunidades y civilizaciones. Con el paso del tiempo, ese primer temor se vio transformado por causas sociales, denominadas por Miguel Casas y Emilio C. Montero de tipo afectivo-asociativo.

En las últimas décadas hemos asistido al auge del llamado lenguaje políticamente correcto, cuya finalidad es eludir un término que pueda ofender a una persona, o no ser apropiado en un determinado momento. En palabras de Montero, en nuestros días: ya no se teme la palabra, sino las asociaciones y las connotaciones que despierta. De lo que se huye por medio del eufemismo es de la obscena, sucia o molesta que el ser, función, objeto o miembro transmite a la palabra.

Pedro José Chamizo Rodríguez (2017, Pág. 17) afirma que vivimos de eufemismos y disfemismos y, por tanto, estos desempeñan funciones sociales y cognitivas. El cambio de mentalidad del nuevo siglo ha conllevado a que los hablantes requieran un lenguaje más integrador y menos ofensivo, el llamado lenguaje políticamente correcto, que nos ha llevado, en ocasiones, a un terreno plagado de eufemismos empleados para evitar el uso de un tabú.

El disfemismo lo podríamos comprender de la siguiente manera, “es un vocablo con un significado original y, cuando adquiere un valor emotivo afectivo y subjetivo, da paso hacia la adopción de otro significado. Para tomar esa nueva significación habrá perdido su capacidad de representación y el ya mencionado significado original, durante este proceso, los términos que componen la expresión disfemística en cuestión, también deberán adaptarse al nuevo valor y a la nueva función que vayan a llevar a cabo mediante la inmovilización”.(López Álvarez, 2018.pág 17)

2.2.1.4. ORTOFEMISMOS

El ortofemismo es entendido como el uso neutro de un elemento léxico que alude a un concepto o realidad interdicta (Pizarro 2013: 81). Este se usa con la intención de aludir la realidad. Teniendo claro a qué alude el ortofemismo, es necesario aclarar que este no es el tema central de nuestra investigación, pero es pertinente que conozcamos este para así poder comprender de una mejor manera la relación entre los tres términos: eufemismo, disfemismo, y ortofemismo.

2.2.2. APODOS (NOMBRES MOTIVADOS)

Los apodos tienen carácter universal y se han utilizado desde el principio de los tiempos en todas las sociedades humanas como antecesores de los nombres propios y apellidos. Son apelativos usados en los círculos cercanos para identificar con precisión a las personas a las que sobrenombre. Es frecuente sentirlos propios o característicos a las sociedades rurales y, en consecuencia, a formas de habla de carácter popular y coloquial, alejados de los usos oficiales y estándares establecidos por las normas cultas de tratamiento. En ocasiones, debido a la significación de algunos de ellos, se les considera como apelativos ofensivos y no es infrecuente encontrar ciertas resistencias a ser nombrados de ese modo por bastantes personas, casó con el cual nos topamos durante el desarrollo de la investigación. Ciertamente, algunos apodos distan mucho de ser agradables y positivos para quienes los portan, aunque en otras ocasiones sí que refieren a significaciones más aceptadas.

Aquí es pertinente aclarar que el acto de apodar es más recurrente en unas comunidades que en otras; por ejemplo, en una ciudad tan festiva como Cartagena, llena de colores y de una rica variedad cultural, esta práctica discursiva es particularmente muy importante dentro de la interacción de sus habitantes. Cartagena es el ambiente propicio para la invención de una serie de apodos alegres, divertidos, festivos, y en algunos otros casos insultantes, groseros e hirientes. Es así como la gran mayoría de sus habitantes emplean apodos que, por su constante uso, se convierten en elementos comunes del habla cotidiana de la ciudad.

Durante mucho tiempo se ha estudiado qué aspectos nos llevan o motivan a la creación de apodos, algunas veces por la economía de lenguaje que suponen, o porque son excelentes clarificadores y generadores de lazos conviviales, entre otros.

Según (Martínez R, p. 3) “Los apodos o motes son vocablos que constituyen una unidad de discurso altamente económico desde la perspectiva lingüística. Sintetiza una gran cantidad de información, de intenciones comunicativas y de actitudes convencionales que son comprendidas, sobre todo, por los usuarios frecuentes de los mismos, como es el caso de las personas del ámbito rural que mantienen relaciones de convivencia muy estrecha. Ellas son las más capaces de descodificar con precisión el significado, los sentidos y las intenciones de estos apelativos según la situación comunicativa, el contexto y otras variantes pragmáticas, además de las puramente semánticas y prosódicas. Estos apelativos son, junto a otros de carácter similar, discursos sintéticos hermanados bajo el hiperónimo de sobrenombres”.

El hombre tiene una constante necesidad de nombrar las cosas, personas o animales que lo rodean, con el propósito de identificarlos. Así pues, cuando nace una persona, se le asigna un nombre para diferenciarlo nominalmente del resto. De la misma manera nos sucede al comprar una mascota, o cuando los niños generan un apego con algún tipo de juguete nuevo, en fin lo que se busca es poner a ese sujeto u objeto una marca identitaria. Entonces, teniendo en cuenta que tanto el nombre propio como el apodo son nuevas nominaciones para identificar una realidad, ¿serán ambos motivados, o arbitrarios?, o ¿habrá alguna diferencia? Antes de responder a estas preguntas, es importante mencionar que según Guiraud (1997), existe arbitrariedad cuando la relación entre el significante y significado es puramente convencional, mientras que existirá motivación en el caso contrario, cuando exista una verdadera relación entre significante y significado.

En respuesta al interrogante anterior, el nombre propio es un signo arbitrario, por lo tanto, la relación entre la persona con su nombre y apellido es puramente convencional. Mientras que el apodo puede ser mucho más motivado, pues existe una relación directa entre los signos

que componen el apodo y la representación de esa persona. El apodo está en efecto arraigado en las características psicológicas o físicas de la persona, que es asemejada con animales, plantas, frutas, objetos, partes del cuerpo humano, actividades, entre otras. En fin, estos apodos tienen su origen en un proceso de asociación de imágenes mentales, donde se mezclan signos y se da como resultado la aparición de otros.

La población encuestada en ambos barrios Huellas de Alberto Uribe y Olaya Herrera reconocían que el apodo existe y es un fenómeno que se encuentra presente en el discurso, conversaciones, etc. En el barrio Olaya Herrera, se reconocía la presencia de una serie de apodos populares impuestos a personas en condición de “discapacidad” que, si bien podían o no ser despectivos hacían parte del imaginario colectivo, las razones que motivaban a estas personas nunca fueron fijas. Mientras unos respondieron que se apodaban por economía lingüística, otros afirmaban que lo hacían por una mera convención y costumbre. El uso del apodo se ha convertido en una práctica tan constante que ha desplazado el nombre propio o de pila de las personas, el apodo relacionado con la discapacidad que la persona presenta, por ejemplo el “mocho”, “pata palo”, el “tuerto”etc. Buena parte de las personas que reciben estos apodos manifiestan no presentar ningún problema con ellos; sin embargo, dejan claro que esto solo lo permitían a las personas cercanas a él, a su círculo de amistades, dichos en palabras de ellos, a sus “valecitas, panas”. Si estos mismos términos los usaran personas ajenas a ellos, lograrían causar disgusto o enojo. En ese caso sí sentirían que estaban siendo de cierta manera denigrados por su condición de discapacidad.

Las personas encuestadas en Huellas de A. Uribe reconocían la existencia de los apodos; no obstante, al ser esta una comunidad en la que viven solamente personas en condición de “discapacidad” y sus familiares, son mucho más conscientes de que al nombrar o

identificar a los demás por la discapacidad que posean puede llegar a ofender o incomodar al sujeto, prefieren ser llamados por su nombre, o apelativos neutros o respetuosos como señor, joven, señorita, etc.

2.3. METODOLOGÍA

En este apartado daremos cuenta de los métodos y técnicas utilizados para el desarrollo del trabajo incluyendo la recolección de los datos y el tipo de investigación, esto nos permitirá realizar una aproximación a los usos lingüísticos empleados para nominar al colectivo en condición de discapacidad.

El corpus se recolectó, por medio de entrevistas y encuestas. El total de encuestados y entrevistados fue de 95 personas, 24 de las cuales son habitantes del barrio Huellas de Alberto Uribe y 71 viven en Olaya Herrera sector Viejo Porvenir.

2.3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, en el departamento de Bolívar, específicamente en dos sectores del sur de la ciudad: Olaya Herrera sector Viejo Porvenir y Huellas de Alberto Uribe. La comunidad del Sector Viejo Porvenir según el censo cuenta aproximadamente con una población de 100 habitantes y huellas de Uribe con aproximadamente 300 habitantes.

Huellas de Alberto Uribe es un barrio de interés social que se creó para las personas en condición de discapacidad, por cada casa o núcleo familiar debe haber obligatoriamente una persona en condición de discapacidad, en vista de que presentan unas características

especiales y tienen unas necesidades distintas al resto de colectivo, por ejemplo: calles preferiblemente pavimentadas, cruces peatonales, andenes y las entradas de todas las casas diseñadas para que las personas con movilidad reducida (que hagan uso de sillas de ruedas y muletas) puedan ingresar; por lo general no se permite el acceso a vehículos de carga pesada, en las zonas recreativas como parques y establecimientos de venta también está acondicionada, la cancha les permite realizar deportes de acuerdo a las condiciones de “discapacidad” que presentan. En general se busca contribuir a contar con mejor calidad de vida. Esto en vista de que la mayoría de los barrios en la ciudad no cuentan con las condiciones enumeradas, lo que les hace enfrentar muchas dificultades en el desarrollo de su vida.

Escogimos los dos barrios con el fin de contrastar las dos realidades, ambos sectores presentan una variable socioeconómica de estrato 1, en una vista desde los sujetos en situación de discapacidad y la otra desde la relación con los no “discapacitados”.

A continuación, presentaremos en las tablas las encuestas que se seleccionaron para realizar el análisis cualitativo organizadas por barrios:

Encuestas de Huellas de Alberto Uribe

NÚMERO	EDAD	GÉNERO
2	36	Masculino
3	60	Masculino

4	60	Masculino
5	53	Masculino

Encuestas de Olaya Herrera Sec. Viejo Porvenir

NÚMERO	EDAD	GÉNERO
1	42	Femenino
4	36	Femenino
8	18	Femenino
9	26	Femenino
12	28	Masculino

2.3.2. RECOLECCIÓN DE DATOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este apartado daremos cuenta de los métodos que fueron empleados para la recolección y selección de los datos sobre el tabú frente a la discapacidad, que posteriormente serán analizados.

Para cumplir con el objetivo de nuestra investigación que es observar cómo a través del uso de ciertas lexías se nomina al colectivo en condición de discapacidad y cómo se construye la visión del otro, tendremos presente la manera en cómo se emplean en las conversaciones (términos eufemísticos, disfemísticos, apodos, etc.), la fluidez verbal, el uso del lenguaje (Formal- informal) y a través de un análisis cuantitativo de esas mismas unidades léxicas se buscará en primera instancia determinar cuáles tienen mayor peso estadístico, en cuanto a uso y en segunda instancia un análisis cualitativo.

También, aunque de manera muy somera, se mirarán las variables sociales de las personas, tales como el género, la edad, el nivel socioeconómico y académico. La lengua vive en sus variantes, lo que equivale a decir que cualquier sistema lingüístico se manifiesta en el uso de diferentes maneras. No todos los hablantes utilizamos del mismo modo la lengua, no pronunciamos de la misma manera igual un mismo fonema, no empleamos las mismas unidades para construir una determinada estructura sintáctica, escogemos significantes distintos para transmitir un mismo significado, no seguimos los mismos procesos de producción de un discurso, etc. Estas diferencias vienen determinadas por las características particulares del hablante, lo que conocemos como su lugar de nacimiento, formación cultural, edad, profesión, etc., y por las características del contexto de comunicación, la relación con el interlocutor, objetivo del mensaje, canal de comunicación, tiempo, entre otras cosas. Algunas variables sociales inciden en la constitución de uno u otro comportamiento lingüístico: género, edad, nivel socio-económico.

La investigación se desarrollará bajo el enfoque del análisis del discurso, puesto que se amolda más a las necesidades del proyecto dada su interdisciplinariedad. Este campo nos permite mirar las representaciones discursivas, la descripción de las situaciones, una caracterización de los actores sociales involucrados, el tono, el estilo, la importancia otorgada a ciertos aspectos que intervienen en la construcción de identidad, entre otros aspectos.

La recolección del corpus se realizó por medio de entrevistas informales planeadas a partir de preguntas cerradas y abiertas. Con dichas preguntas se intenta situar a las personas en diferentes contextos hipotéticos en los cuales podrían llegar a hacer uso de palabras tabú, variables situacionales como (en medio de la estación de Transcribe, en una reunión de amigos, en una reunión familiar, etc.) esto nos permitirá describir y comprender los fenómenos planteados en los objetivos.

Las encuestas son cerradas y abiertas: las preguntas cerradas y directas nos permiten la obtención de información concisa sobre lo que la comunidad piensa; el empleo de preguntas abiertas, por otro lado, permite registrar aspectos como la comunidad habla, los registros usados, el recurso a apodos y da el espacio para justificar las respuestas a preguntas cerradas, etc.

Otro de los pasos metodológicos a seguir es determinar la frecuencia con la que la comunidad encuestada se expresa respecto de las personas con discapacidad. A través de los resultados obtenidos se busca cuantificar las ocurrencias e identificar contextos de aparición de unidades léxicas tabuizadas. Para ese tipo de análisis recurriremos al programa AntConc.

El siguiente paso es agrupar en las categorías de análisis las lexías halladas, contrastar las muestras de ambos sectores y finalmente se propone una interpretación de los datos.

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

El corpus que se recolectó en los barrios Huellas de Alberto Uribe y Olaya Herrera Sector Viejo Porvenir, en el año 2019, por medio de entrevistas y encuestas. Si bien algunas nos permitían obtener respuestas concisas que no se prestaban a mayor interpretación que la expresada, hubo otras que nos dejaron ver la manera cómo los encuestados pensaban respecto a la situación problema que se les plantea, dichas respuestas fueron motivo de discusión o reflexión y corresponden a las entrevistas semidirigidas.

3.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ENCUESTAS

3.1.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL USO DE LAS LEXÍAS EN LAS ENCUESTAS

A continuación, se presentan cuadros que sintetizan las preguntas cerradas formuladas y la comparación del número de respuestas según el sector de origen de los encuestados.

Cabe aclarar que al iniciar el trabajo de campo la estructura de las encuestas que se pensó fue uno y que en el transcurso de la investigación se modificó atendiendo a interrogantes que fueron surgiendo, (podrá ser hallada en los anexos), este nuevo formato, con preguntas nuevas no se les repitió a quienes ya habían sido entrevistados, por esta razón notamos que el número de personas encuestadas varia.

1.	Si usted se encuentra en la estación de Transcaribe, y ve a una persona que carece de una de sus extremidades inferiores, ¿cómo la llamaría?						
		Huellas de Alberto Uribe		Viejo Porvenir (Olaya Herrera)		TOTAL	
		N° de respuestas		N° de respuestas		N° de respuestas	
		19		31		50	
	Opciones	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%
A	Discapacitada	14	73%	29	93%	43	86%
B	Enferma						
C	Mocho	1	5,26%	1	3,22%	2	4%
D	Paralítico						
E	Persona que le hace falta una pierna	1	5,26%			1	2%
F	Minusválida						
G	Lisiada						
H	Ninguna de las anteriores	3	15,78 %	1	3,22%	4	8%
TOTAL		19	38%	31	62%	50	100%

Las respuestas a la pregunta N° 1, como se observa en el cuadro, revela que las personas encuestadas responden, en un altísimo porcentaje, con términos eufemísticos. Un 86%, que corresponde a 43 de los 50 encuestados, consideró que a “una persona que carece de una de sus extremidades”, debe considerarse como *discapacitada*. Esta respuesta engloba las preguntas que tienen la expresión *discapacidad*, como núcleo (persona en condición de discapacidad, o en situación de discapacidad).

El concepto discapacidad se opone a disfemismos como *mocho* (respondida por dos de los 50 encuestados, que corresponde a un 4%) que alude, de manera literal, a la ausencia de algún miembro. Y también se opone a la respuesta directa mediante una perífrasis descriptiva “Persona a la que le falta una pierna” (respondida por una persona, es decir, el 2% de los encuestados).

Puede verse que ninguna persona escogió opciones que, en años anteriores, eran muy usuales entre los hablantes: enferma (hoy se considera que la ausencia de un miembro no implica, de manera necesaria, una enfermedad), parálítico (cuyo sentido etimológico es *parecido a una piedra*), minusválida (cuyo significado de base implica *de menor valor*) o lisiado (cuyo sentido es *persona con lesión permanente*).

El eufemismo *dis-capacidad* puede implicar, por un lado, el sentido original del concepto, es decir, *capacidad disminuida*; y por otro, como una acepción políticamente correcta y de uso reciente, *capacidad distinta o diferente*. En general, las personas tienden al uso de expresiones que atenúen el impacto negativo de las expresiones; y con ello evitan herir susceptibilidades. Mucho más cuando están frente a personas que padezcan o presenten

alguna situación como la que está nombrando, en este caso, la presencia de la investigadora Sady Carreazo.

Como se mencionó más atrás, las encuestas y las entrevistas de este trabajo se aplicaron en los barrios “Huellas Alberto Uribe”, el cual fue creado para acoger personas que presentan algún tipo de discapacidad, y en el sector Viejo Porvenir del barrio Olaya Herrera, uno de los sectores populares más tradicionales de la ciudad.

En “Huellas de Alberto Uribe”, 16 personas de las 19 encuestadas respondieron con las opciones que incluyen la palabra *discapacidad*. Es de anotar, como se mencionó en el párrafo anterior que, debido a la conformación del barrio, sus habitantes están familiarizados con el uso de expresiones *políticamente correctas* o eufemísticas. Sin embargo, en este barrio se presentó una de las respuestas que escogió la opción “mocha”.

El resultado de las respuestas a la pregunta se visualiza como se aprecia en la *Gráfica N° 1*



Gráfica N° 1 (Elaboración de las autoras)

2.	Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo, que presenta ciertas características: dificultad para hablar, y con trastorno mental, ¿cómo lo llamaría?						
		Huellas de Alberto Uribe		Viejo Porvenir (Olaya Herrera)		TOTAL Huellas A. Uribe y Viejo Porvenir	
		N° de respuestas		N° de respuestas		N° de respuestas	
		16		31		47	
	Opciones	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%
A	Mongólico			1	3,22%	1	2,12%
B	Loco						
C	Trastorno del espectro autista	1	6,25%			1	2,12%
D	Enfermito	4	25%			4	8,51%
E	Especial	8	50%	30	96,77%	38	80,85%
F	Síndrome de Down	2	12,5%			2	4,25%
G	Retrasado mental	1	6,25%			1	2,12%
TOTAL		16	34,04%	31	65,95%	47	100%

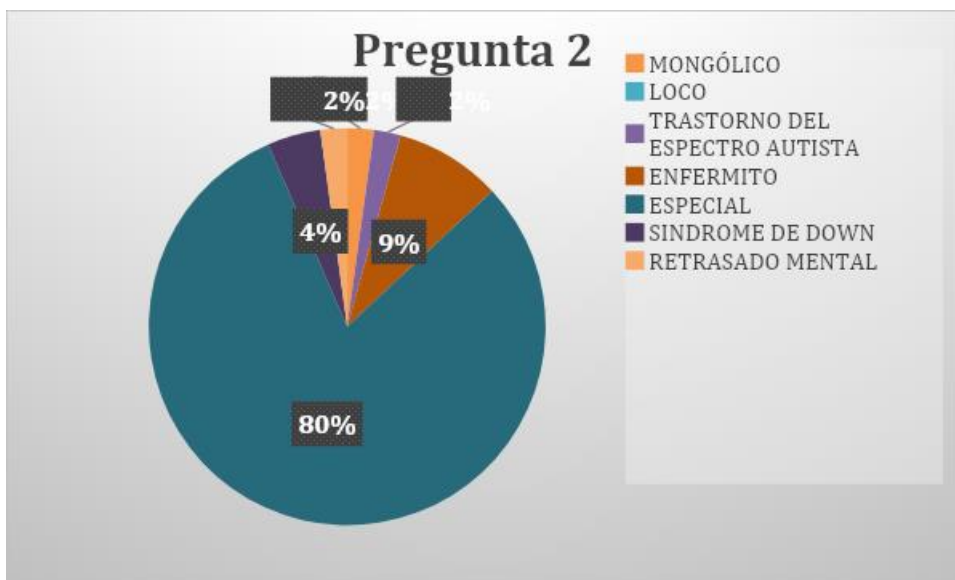
Como se observa en la tabla N 2 las respuestas que más predominan son las opciones D y E las cuales corresponden a las lexías *Especial* y *Enfermito*, respondiendo a la categoría de análisis: eufemismo, la primera con un porcentaje de 80%, y la segunda con un porcentaje de 8.6, las opciones C y F, *Trastorno del espectro autista* y *Síndrome de Down*, aceptadas por el discurso legal y médico, corresponden a la categoría de análisis: ortofemismo (término neutro o socialmente aceptado), los dos con un porcentaje de 2%, las opciones A, B y G cuyas lexías son: Mongólicos, locos y retrasados mentales enmarcadas en la categoría de análisis: disfemismo, tienen como porcentajes 2%, 0% y 2%, respectivamente.

Lo que concluimos a partir de las respuestas obtenidas, es que los encuestados hacen uso del eufemismo con el fin de cuidar su imagen, por medio de la atenuación, y para evitar el uso de términos que ellos consideran duros o muy crudos, debido que la situación problema planteada en la pregunta, hacía referencia a un menor de edad. Llama la atención el hecho de que al referirse a un niño en condición de discapacidad modifica la manera de expresarse: se hace especial uso especial de recursos lingüísticos como los diminutivos.

En contraste con la primera pregunta, en estas respuestas no se hizo uso de las lexías disfemísticas, aquellas cuya carga es despectiva, negativa e incluso en algunos casos ofensivas. La comunidad encuestada considera que, al utilizar estos términos, pueden discriminar al colectivo “discapacitado”.

Por último, observamos que las lexías usadas en menor medida corresponden a las lexías ortofemísticas, o término políticamente correcto, esto evidencia un claro desconocimiento sobre la información que gira en torno a la discapacidad. Estas opciones de respuesta fueron

elegidas por personas que habitan en el barrio Huellas de Alberto Uribe, además se encuentran familiarizados con el tema.



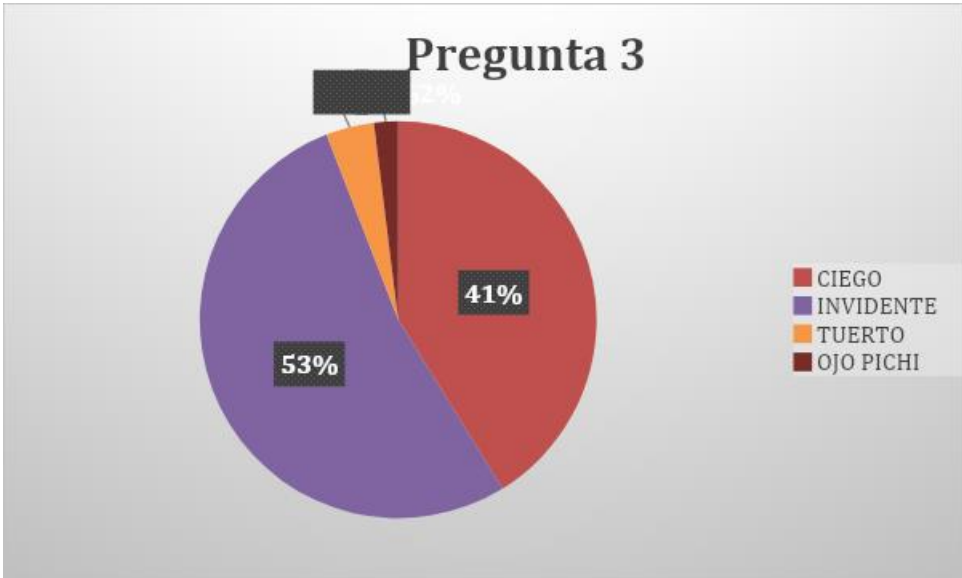
Gráfica N° 2 (Elaboración de las autoras)

En esta tabla concluimos que la respuesta más dominante fue *Invidente* con un porcentaje de 52%, la segunda más escogida fue *ciego* con un porcentaje de 41%, analizamos que la diferencia entre invidente y ciego no es amplia, predominaron las lexías ortofemísticas, sin embargo, hay que aclarar que en Huellas de Alberto Uribe se hizo más uso del término invidente, debido a la conciencia y cercanía que se tiene respecto al tema.

3	¿Cómo nombraría usted a una persona con discapacidad visual? Ya con la pregunta se está descartando como respuesta discapacidad visual. Preguntas más descriptivas, persona con dificultades o imposibilidad de ver.			
		Huellas de Alberto	Viejo Porvenir (Olaya Herrera)	TOTAL Huellas A. Uribe y Viejo Porvenir

		N° de respuestas		N° de respuestas		N° de respuestas	
		30		21		51	
	Opciones	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%
a	Ciego	12	40%	9	42,85%	21	41,17%
b	Invidente	18	60%	9	42,85%	27	52,94%
C	Tuerto			2	9,52%	2	3,92%
d	Ojo pichi			1	4,76%	1	1,96%
TQTA L		30	58,82%	21	41,17%	51	100%

También se pudo estudiar que las opciones C y D, *tuerto* y *ojo pichi*, con porcentajes de 3.9% y 1.9%, correspondientes a la categoría de análisis disfemísticas, fueron escogidas por los encuestados en el barrio Olaya Herrera Sector Viejo Porvenir. En medio de la entrevista pudimos percibir que su uso no se dio con una carga disfemística, es decir que su intención no fue ofender o discriminar al colectivo discapacitado, esto lo atribuimos al estilo informal del habla, motivado por el grado de confianza, que existe en los hablantes que están llevando a cabo el diálogo.



Gráfica N° 3 (Elaboración de las autoras)

4.	¿Qué entiende usted por “discapacidad?”						
		Huellas de Alberto Uribe		Viejo Porvenir (Olaya Herrera)		TOTAL Huellas A. Uribe y Viejo Porvenir	
		N° de respuestas		N° de respuestas		N° de respuestas	
		38		19		57	
	Opciones	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%

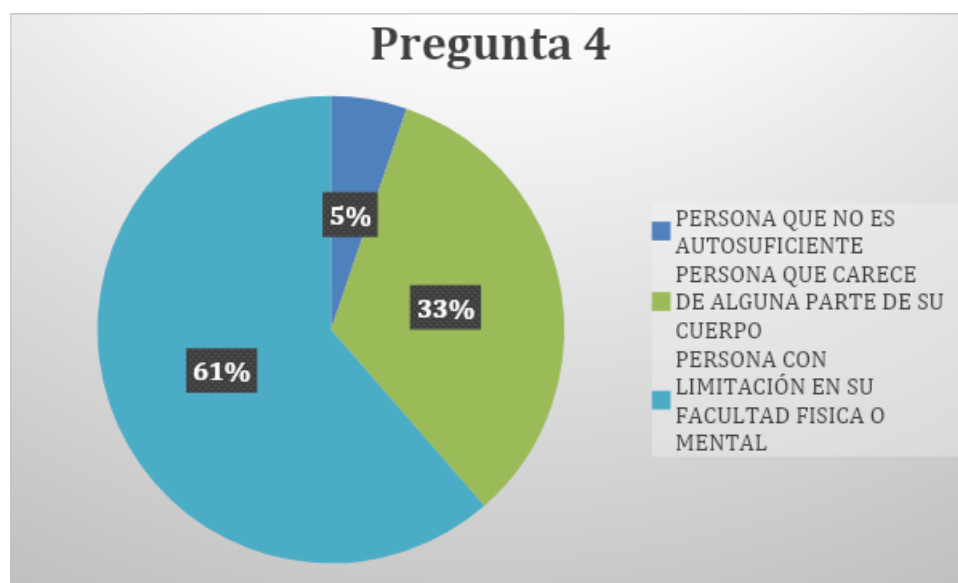
A	Persona que no es autosuficiente	2	5,26%	1	5,26%	3	5,26%
B	Persona que carece de alguna parte de su cuerpo	8	21,05%	11	57,89%	19	33,33%
C	Persona con limitación en su facultad física o mental	28	73,68%	7	36,84%	35	61,40%
TOTAL		38	66,66%	19	33,34%	57	100%

En la siguiente tabla se puede evidenciar que la opción más seleccionada es la C, *persona con limitación en su facultad física o mental* con un porcentaje de 61%, si el total de la población encuestada equivale a un 100% esto nos muestra que la mayoría conoce la definición estándar de discapacidad y hace uso de la categoría de análisis ortofemística.

En contraste con los resultados de las tablas anteriores, la opción disfemística “persona que no es autosuficiente”, con un porcentaje de 5.2% no es tan predominante.

El término de discapacidad es muy complejo, como se puede leer en el primer capítulo este término ha adquirido diferentes connotaciones a lo largo de la historia y múltiples áreas del conocimiento han tratado de definirla, generando así confusión sobre su delimitación conceptual, entre ellas encontramos la lingüística, la psicología, lo religioso lo legal, etc.

Lo anterior, se vio expresado en un 33% que equivale a la opción *persona que carece de alguna parte de su cuerpo*, se puede concluir que estas personas no reconocen las discapacidades (parálisis, microcefalia), entre otras, como perteneciente a la categoría de discapacidad mental, por ejemplo la psicosis exógenas, que es relativamente la pérdida de noción y conexión con la realidad.



Gráfica N° 4 (Elaboración de las autoras)

6.	¿Qué entiende por diversidad funcional?			
		Huellas de Alberto Uribe	Viejo Porvenir (Olaya Herrera)	TOTAL Huellas A. Uribe y Viejo Porvenir
		N° de respuestas	N° de respuestas	N° de respuestas
		33	37	70

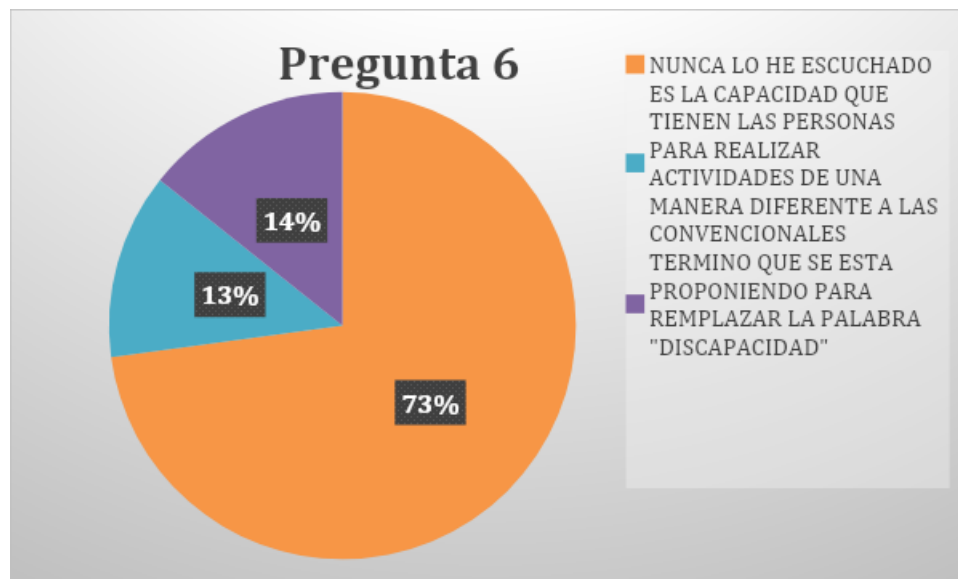
	Opciones	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%	N° de respuestas	%
A	Nunca lo he escuchado	17	51,52%	34	91,89%	51	72,86%
B	Es la capacidad que tienen las personas para realizar actividades de una manera diferente a las convencionales	7	21,21%	2	5,41%	9	12,86%
C	Término que se está proponiendo, para reemplazar la expresión “discapacidad”	9	27,27%	1	2,70%	10	14,29%
TOTAL		33	47,14%	37	52,86%	70	100%

Con las respuestas obtenidas respecto a la pregunta ¿Qué entiende por diversidad funcional? Se puede observar un claro desconocimiento de la propuesta realizada por el Foro de Vida Independiente, quien nos dice que la diversidad funcional “es una alternativa que pretende sustituir a la palabra discapacidad o minusválido, empleando una terminología no negativa que reconozca a este colectivo como a personas con capacidades diferentes entre sí”, para corroborar lo mencionado anteriormente nos apoyamos en los datos de la gráfica N° 6 donde el 72% de los encuestados escogió la opción *nunca he escuchado el término*, frente a un 14%

que eligió la opción C término que se está proponiendo para reemplazar la expresión “discapacidad”, evidenciando que están relacionados con las nuevas alternativas que se están proponiendo para reemplazar estos términos que tienen una carga negativa- Este foro considera que al hacer uso de la palabra “discapacidad” se está aplicando un sentido peyorativo, que hace pensar que la persona no es capaz, en consecuencia, opinan que sin darnos cuenta, estamos discriminando a un amplio colectivo de personas. Pasa lo mismo con la palabra “minusválido”, que viene a significar que una persona es menos válida.

Al momento de realizar las encuestas en ambos sectores, notamos que los habitantes de Huellas de A. Uribe estaban más habituados con el concepto, forman gran parte de ese 72% que escogió la opción A.

A pesar de que existe un reconocimiento de la propuesta realizada por el Foro de vida Independiente, las personas creen que estos esfuerzos por lograr una mejor nominación hacia este colectivo discapacitado no son suficientes, en la medida en que un término en su momento es ortofemístico o políticamente correcto, con el uso de este, puede que la cultura y el contexto condicionen su valor positivo a negativo, por ejemplo: para el discurso legal, específicamente en la constitución de 1991 el término que se utilizaba para referirse a alguien con alguna limitación o deficiencia era el de “minusvalía”, esté en su momento fue un ortofemismo, sin embargo, por el desgaste dado a su uso pasó a ser un disfemismo, en el marco de la discusión se propuso el término “discapacidad”, en reemplazo al término minusvalía, actualmente este también pasó a considerarse un disfemismo que pretende ser reemplazado por los eufemismos “persona en condición de discapacidad” o “persona en situación de discapacidad”.



Gráfica N° 6 (Elaboración de las autoras)

A partir de este análisis cuantitativo se evidencia como se mencionó anteriormente que en el barrio Huellas de Alberto en contraste con el barrio Olaya Herrera se tiene más consciencia sobre las lexías que pueden considerarse disfemismos, porque las consideran en algunos casos ofensivas, así mismo la tienen con el uso de las lexías eufemísticas o estándares, como observamos en los porcentajes de cada una de las tablas, todas reflejan un mayor número en el uso de lexías eufemísticas para el barrio Huellas de A. Uribe y de lexías disfemismos para Olaya Herrera sec. Viejo Porvenir.

En este capítulo las gráficas presentadas corresponden a el total general de las opciones escogidas por todas las personas encuestadas, no divididas en sectores o barrios.

3.1.2 VARIABLES LÉXICAS SEGÚN EDAD Y GÉNERO

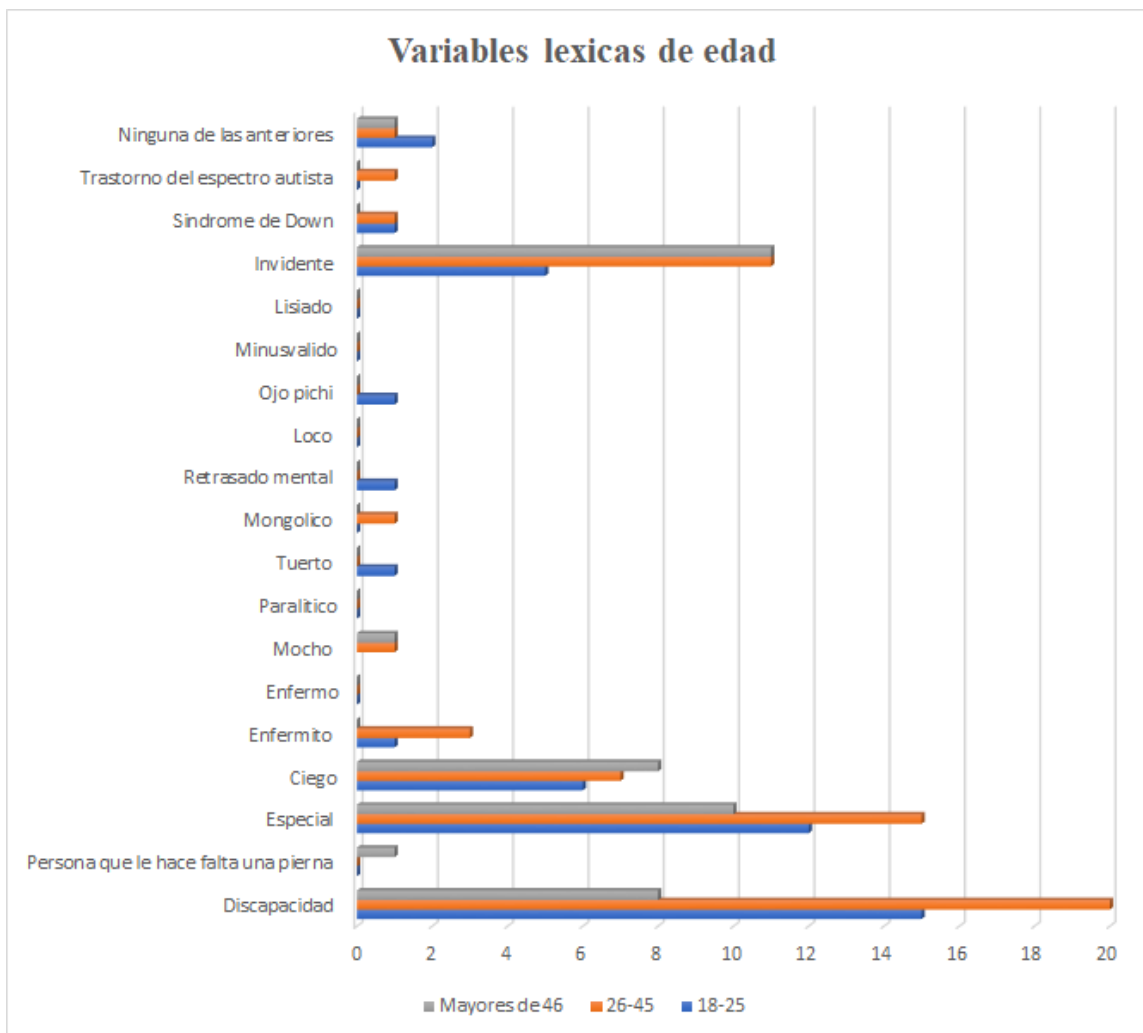
En los dos apartados que siguen, nos centraremos en el uso de las lexías discriminado según las variables de edad y género.

3.1.2.1. EDAD

La variable de la edad, por ejemplo, “Para la sociolingüística y el análisis del discurso, [...] lleva consigo toda una serie de implicaciones sociales, psicológicas y económicas” (Areiza, Cisneros y Tabares, 2012, p. 50); además, determina cambios de conducta social y lingüística.

Según la edad del individuo, en la familia, la escuela, la universidad, el lugar de trabajo, logramos desarrollar nuevos hábitos, nuevos usos de la lengua, quizá algunos más desenvueltos, más o menos formales, entre otros.

Lexias		18-25		26-45		Mayores de 46		Total general	
		# de uso	% de uso	# de uso	% de uso	# de uso	% de uso	# total	% total
Eufemísticas	Discapacidad	15	34,9%	20	46,5%	8	18,6%	43	100%
	Persona que le hace falta una pierna	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	1	100%
	Especial	12	32,4%	15	40,5%	10	27,0%	37	100%
	Ciego	6	28,6%	7	33,3%	8	38,1%	21	100%
	Enfermito	1	25,0%	3	75,0%	0	0,0%	4	100%
	Enfermo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Disfemísticas	Mocho		0,0%	1	50,0%	1	50,0%	2	100%
	Paralítico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
	Tuerto	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100%
	Mongólico	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	100%
	Retrasado mental	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100%
	Loco	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
	Ojo pichi	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100%
	Minusvalido	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Lisiado	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	
Ortofemista	Invidente	5	18,5%	11	40,7%	11	40,7%	27	100%
	Síndrome de Down	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	2	100%
	Trastorno del espectro autista	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	100%
Ninguna de las anteriores		2	50,0%	1	25,0%	1	25,0%	4	100%



La franja de los jóvenes (18-25 años) tiende, como lo ilustran las gráficas, a seleccionar con mayor frecuencia léxicas de contenido disfemísticas en comparación con los demás grupos, les es indiferente que exista una tabuhización lingüística frente a esas léxicas, como tampoco les interesa cuidar de su imagen positiva, hacen uso de un registro informal del habla, y realizan acuerdos con sus grupos de amigos sobre qué apodos utilizar para nombrarse sin importar que estos resulten ofensivos, no obstante no permiten que terceros o personas que no pertenezcan a su círculo cercano los usen.

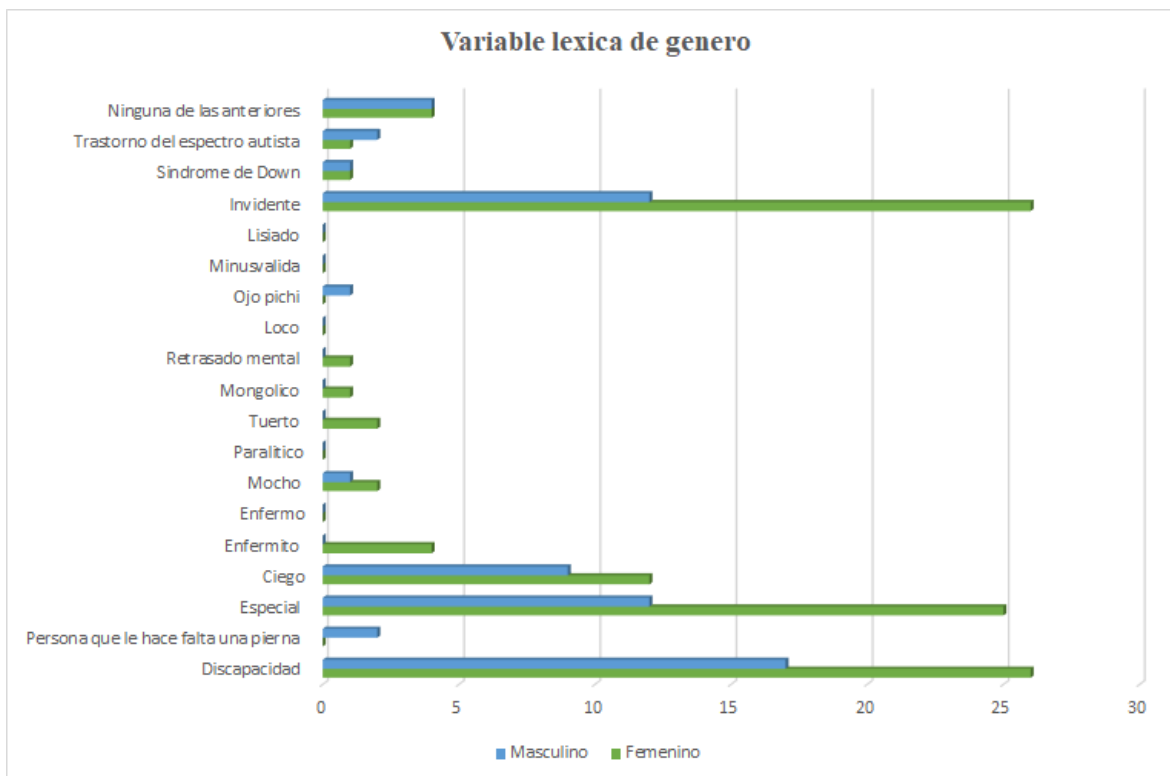
El grupo etario (26-45) tienden a utilizar con más frecuencia lexías eufemísticas, cuidando de su imagen, haciendo uso de un registro formal, y mostrando mayor preocupación por la temática de las personas en condición de discapacidad, lexías tales como “especial” 40,5%, “invidente” 40,7%, “enfermito” 75,0%, siempre procurando no ofender o discriminar, mostrando el conocimiento que manejan sobre el tema y así evitar el señalamiento por parte de los demás por el uso de palabras tabú.

3.1.2.2 GÉNERO

Para esta investigación se analizará la variable de género. Los estudios en análisis del discurso y en sociolingüística han demostrado en efecto que los patrones de habla pueden ser diferentes, marcados por la cultura, donde por ejemplo se ha forzado a las mujeres a utilizar ciertas formas estándares y eufemísticas, en tanto que a los hombres se les permite romper tabúes lingüísticos.

“Las relaciones lingüísticas se establecen independientemente de un ánimo jerárquico y de poder; en tanto que los niños organizan sus juegos fundamentados en la jerarquía, el ejercicio del dominio, la competitividad para la construcción de un prestigio personal y una imagen de varón -fortaleza, confrontación, autoridad, iniciativa, liderazgo”. (Londoño & Idarraga, 2004,pág 53)

Lexias		Femenino		Masculino		Total general	
		# de uso	% de uso	# de uso	% de uso	# total	% total
Eufemísticas	Discapacidad	26	60,5%	17	39,5%	43	100%
	Persona que le hace falta una pierna	0	0,0%	2	100,0%	2	100%
	Especial	25	67,6%	12	32,4%	37	100%
	Ciego	12	57,1%	9	42,9%	21	100%
	Enfermito	4	100,0%	0	0,0%	4	100%
	Enfermo	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Disfemísticas	Mocho	2	66,7%	1	33,3%	3	100%
	Paralítico	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
	Tuerto	2	100,0%	0	0,0%	2	100%
	Mongólico	1	100,0%	0	0,0%	1	100%
	Retrasado mental	1	100,0%	0	0,0%	1	100%
	Loco	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
	Ojo pichi	0	0,0%	1	100,0%	1	100%
	Minusválida	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Lisiado	0	0,0%	0	0,0%	0	0%	
Ortofemista	Invidente	26	68,4%	12	31,6%	38	100%
	Síndrome de Down	1	50,0%	1	50,0%	2	100%
	Trastorno del espectro autista	1	33,3%	2	66,7%	3	100%
	Ninguna de las ante	4	50,0%	4	50,0%	8	100%



El cuadro y la gráfica anteriores ponen en evidencia una diferencia cuantitativa en el tipo de respuesta de hombres y mujeres, las lexías eufemísticas son más utilizadas en un mayor porcentaje por las mujeres, tales como “especial” 67, 6%, “enfermito” 100%, de algún modo en el transcurso de la investigación notamos que las mujeres son más emotivas frente a este tema, haciendo uso de los diminutivos para restarle la carga negativa a estas expresiones, en especial si se trataba de niños. Los hombres cuidaban un poco menos estos aspectos, el uso de los disfemismos solían ser más recurrentes.

De esta variable podemos concluir que existe una diferencia marcada frente al uso de determinadas lexías, esto puede deberse al patrón establecido culturalmente sobre los roles de lo considerado femenino y masculino.

3.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DEL USO DE LAS LEXÍAS EN LAS ENTREVISTAS Y ENCUESTAS

En esta segunda parte nos enfocaremos en el análisis cualitativo, este se realizará con la misma muestra, pero no con el objetivo de dar cifras, sino con la intención de analizar y contrastar lo que los participantes piensan sobre la “discapacidad”, y así extraer sus conocimientos y plasmar de una manera textual sus realidades subjetivas en referencia al tema.

En primer lugar, nos detendremos en la variable edad, esta juega un papel importante en la selección y uso de las lexías tabuizadas. A los jóvenes no les interesa mantener una imagen social respetable y tampoco les suele importar mucho criticar las maneras de nominación de las personas, inclusive si se consideran despectivas o difemísticas, son más abiertos y lo que los motiva está más ligado a la costumbre, haciendo uso de un estilo informal del habla, en lo absoluto quieren ofender o discriminar. Todo lo contrario ocurre con las personas mayores, estos mostraban o se inclinaban más por el uso de los eufemismos, estos términos que cuidan más la imagen que proyectan pero que sobre todo buscan no ofender a las personas en condición de discapacidad.

La muestra escogida para lo que sigue en este apartado corresponde, según nuestro criterio, a la más representativa de la población encuestada, los participantes tienen un rango de edad entre los 18 a 60 años, toda la muestra pertenece a un estrato socioeconómico bajo (estrato 1), siendo en este sentido una muestra homogénea, conformada por mujeres 42 y 55 hombres..

La elección de esta parte del corpus se hizo de manera aleatoria y arbitraria, teniendo en cuenta el patrón de respuesta repetitivo, que marcaba un fenómeno interesante para tener en cuenta a la hora de analizar.

Entendemos que el contexto en el análisis del discurso no solo es el socio espacial o físico, en los actos comunicativos también se cuenta con un contexto lingüístico, constituido por los roles de los participantes, la intención, el contenido del mensaje, el tipo de receptor, etc. En esta investigación la jerarquización de los roles estuvo muy marcada al principio, nosotras cumplimos el papel de moderadores: éramos quienes realizamos las preguntas, pero en la medida en que transcurrieron las entrevistas esas figuras se desdibujaron y la interacción se volvió más fluida, la conversación permitió a los encuestados expresar libremente lo que pensaban, haciendo que se convirtieran en un tipo de receptor activo y no simples escuchas, rompiendo la verticalización de la comunicación.

La intención del estudio es mirar cómo las personas construyen su visión de la comunidad en condición de discapacidad a través del uso de ciertas lexías. Si bien se les explicó en un primer momento podían surgir nuevos resultados, que no arrojaron las preguntas cerradas, debido a que solo se limitaban a responder o seleccionar una opción.

Como se detalla en los siguientes ejemplos (Encuestas 1, 9, 12, correspondientes al barrio Olaya Herrera) y (3, 4, corresponden al barrio Huellas de Alberto Uribe), las personas entrevistadas responden que la opción más idónea para nominar a una persona es la de “Especial” no obstante en su explicación, casi de una forma inconsciente hacen uso del término “discapacitado” (Encuesta 9) a pesar de haber señalado en la encuesta cerrada no estar de acuerdo el uso de esa palabra.

Entrevista N°1

A: Bueno, listo, primera pregunta: ¿Cómo llamaría usted a una persona que le falta una pierna en medio de la estación de transcaribe, es decir, imagínese este escenario, usted está en la estación de Transcaribe, ve a una persona que le hace falta una pierna, ¿cómo la llamaría?

B: No sé... Mochito o...

A: Nosotras le vamos a dar unas opciones, primera discapacitado, segundo enfermo, tercero mocho, cuarto el señor que le falta una pierna, cinco ninguna de las anteriores.

B: Creo que discapacitados (Risas) (Ruidos)

(Silencio).

A: Perdone que la haya cortado, iba a decir mochito.

B: Sí, pero es como mejor persona con discapacidad, es que también se le dice así como en el común ¿no?

Entrevista N° 9

A: ¿Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo, que presenta ciertas características: dificultad para hablar, es hiperactivo, trastorno mental, ¿como lo llamaría? Discapacitado, mongólico, loco, trastorno del espectro autista, enfermito, especial, síndrome de Down, retraso mental.

B: Para mí son especiales, pues primero porque estamos tratando con niños, tu sabes que los niños discapacitados son diferentes, como los debemos de tratar, y más sabiendo aún de que ellos, no entienden ciertas cosas, que les están pasando o que ellos están haciendo, los niños son inconciente de lo que están haciendo.

Entrevista N° 12

A: Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo que presenta ciertas características tales como dificultad para hablar, es hiperactivo, tiene un

trastorno mental, ¿Cómo lo llamaría, también le brindo opciones... mongólico, loco, enfermito, especial, trastorno del espectro autista, síndrome de Down o retrasado mental?

B: (Risas) especial.

A: ¿Por qué se ríe vecina?

B: Los discapacitados se le dicen especial, también escucho que usan mongólico pero que feo.

En el siguiente ejemplo (Entrevistas 3 y 4) se trata de una conversación entre dos vecinos donde se evidencia desinformación acerca de las lexías, sus significados y las connotaciones eufemísticas o disfemísticas que puedan tener. Lo anterior se traduce en falta de claridad al escoger la opción, aún siendo residentes del Barrio Huellas de Alberto Uribe, y siendo “personas en condición de discapacidad”. Notamos que aunque reconocen la existencia de una discusión frente a qué término es adecuado o no para nominar al colectivo con “discapacidad”, es sus discursos emergen expresiones disfemísticas.

ENTREVISTA N° 3 y 4

A: Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo que presenta ciertas características tales como dificultad para hablar, es hiperactivo, tiene un trastorno mental, ¿Cómo lo llamaría, también le brindo opciones... mongólico, loco, enfermito, especial, trastorno del espectro autista, síndrome de Down o retrasado mental?

B: Especial.

C: Enfermito porque si uno no sabe lo que tiene...

B: Especial Héctor porque tiene varias...como...

C: Por eso, como uno no sabe la discapacidad que tiene la persona en ese momento uno dice enfermito (Ruidos).

B: Enfermo no porque enfermedad puede ser cualquier enfermedad que uno tenga, ¿Ya?, hasta la gripe es una enfermedad y discapacidad es otra cosa, es más, mejor discapacitado o que tiene una discapacidad mental.

C: Es como el día en que fuimos a Bayunca, un bonchecito en silla de ruedas, pasaban en el parque de Bayunca un poco de pelaos a rodearnos. ¿Oiga señor ustedes qué, están enfermos, están enfermos?

Lo anterior muestra que nuestro discurso sobre la discapacidad está construido con base en lo que escuchamos que está considerado como políticamente correcto o “eufemístico”, pero que en la cotidianidad hacemos uso de otras formas. Al cotejar los resultados de las encuestas observamos, que al hacer su elección las personas no siempre se basan en sus criterios propios o creencias, sino en buscar la manera de expresar en cuanto al tema de la “discapacidad” lo que se considera pertinente y adecuado.

ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE *FACE* O IMAGEN

A continuación analizaremos el contenido de las entrevistas en términos de imagen o *face*. El deseo de aprobación por parte de los demás a la hora de llevar a cabo cualquier comunicación es un acto muy cotidiano. La necesidad de brindar cierta imagen a los demás la observamos a la hora de realizar las entrevistas. En lo que sigue observaremos algunos ejemplos de discursos emitidos por los encuestados en los que es pertinente analizar ese fenómeno.

ENTREVISTA (4, 8) correspondiente al barrio Olaya Herrera.

ENTREVISTA N° 4

A: ¿Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo, que presenta ciertas características: dificultad para hablar, es hiperactivo, trastorno mental, ¿cómo lo llamaría? Mongólico, loco, trastorno del espectro autista, enfermito, especial, síndrome de Down, retraso mental.

B: Especial, porque, Ay, los niños, es para que se sientan mejor, enfermito no, o si... (Ruido) si es especial no le puedo decir loco nunca, porque no es normal como uno, suena más bonito o mejor.

ENTREVISTA N° 8

A: Una pregunta, ¿Por qué niño especial?

B: porque no se está comportando, como un niño, o sea normal, y llamarlo mongólico es como una... decir ese niño es mongólico se oye como mal, entonces le digo especial y se escucha como mejor, afecta tanto psicológicamente a la mamá, tanto como al niño.

A: Muchas gracias.

Estas entrevistas se realizaron a dos mujeres habitantes del Sector Viejo Porvenir, la pregunta toma como ejemplo la figura de un niño “en condición de discapacidad” sentimos que este hecho las cohibe de usar disfemismos, como una predisposición a usar diminutivos, o las lexías “menos problemáticas, neutras u ortofemísticas” para evitar herir su integridad, como dice una de ellas, “no le puedo decir loco nunca” mejor “ especial” suena *más bonito*, con esto podemos notar el interés de los entrevistados de dar un imagen de solidaridad y comprensión que les permite “quedar bien”, no ser impertinentes al hablar. Esto se expresa teniendo claro que en ese momento no se encuentran en sus contextos naturales, si no que están siendo entrevistados por dos personas, que están tomando notas y grabaciones de lo que ellos están respondiendo en ese momento, tienen presente en la entrevista, el qué, cómo, dónde.

En el siguiente ejemplo, encontrado en el barrio Huellas de A. Uribe, la persona hace una selección de términos y de algún modo clasifica los que a su criterio son eufemísticos y los que son disfemismos, teniendo en cuenta su propia experiencia ya que tiene una “discapacidad”, al final, a través de su explicación intenta construir para la entrevista una imagen positiva de sí mismo, realizando juicios de valor sobre todas las lexías presentadas.

ENTREVISTAS (2, 5) Correspondientes a Huellas de Uribe.

A: La primera pregunta es... Si usted se encuentra en la estación de Transcribe, y ve a una persona que carece de una de sus extremidades inferiores, ¿Cómo lo llamarías?, le voy a dar algunas opciones... discapacitado, mocho, enfermo, paralítico, persona que le hace falta una pierna, minusválido, lisiado o ninguna de las anteriores?

B: Hmmm, Discapacitado no porque tendríamos mejor que decir persona con discapacidad, enfermo o mocho no porque sería despectivo... paralítico no porque no está del todo paralizado, persona que le falta una pierna... de pronto, (ruido) minusválido y lisiado como que no... no se escucha bien... me acercaría más a la... E, es mejor.

A: ¿Persona que le hace falta una pierna?

B: Si.

A: Así es y muchas gracias, empecemos entonces, primera pregunta, si usted se encuentra en la estación de transcribe, y ve a una persona que carece de una de sus extremidades inferiores, ¿Cómo lo llamaría, le voy a dar algunas opciones pero si no estás de acuerdo con esas me puedes proponer alguna... discapacitado, mocho, enfermo, paralítico, persona que le hace falta una pierna, minusválido, lisiado o ninguna de las anteriores?

B: (Silencio) Desde luego que yo no utilizaría alguna de esas opciones, pero cada quien, según como conozca del tema hará uso de alguno de esos términos y supongo que no está mal... o

bien... corresponde a otros factores... tal vez nivel educativo, variables sociales como la edad, estarán de acuerdo que los jóvenes piensan de una manera... en todo caso la cuestión es que, yo me amoldaría a como se me reconozca legalmente, las personas con discapacidad, léase con comillas, una vez reconocidas como sujetos de derecho... y reconocidos o nominados como personas con discapacidad según la condición que presenten, casi digo padezcan... (Risas) deben de algún modo someterse a eso, aunque la ley este hecha por hombres, a veces un tanto insensatos, también estarán de acuerdo que las personas idóneas para decir eso son quienes cuentan con una discapacidad (representa con sus manos las comillas), el día que por fin entendamos eso... zapatero a sus zapatos.

CONCLUSIONES

En primera instancia es pertinente aclarar que la investigación no buscaba cambiar la perspectiva que se tiene de las personas en condición de discapacidad, sino aportar algunas observaciones en cuanto al discurso y formas de uso de ciertas lexías de la población encuestada en los sectores Olaya Herrera y Huellas de Alberto. Uribe.

En esta investigación se analizó el uso de lexías tabuizadas, de los eufemismos, los disfemismos, los ortofemismos y los apodos frente a la discapacidad. Enumeramos enseguida las conclusiones a las que llegamos al aproximarnos a la representación y nominación del colectivo “discapacitado” y a la construcción de la visión de la otredad y de la diferencia. Los datos colmaron expectativas previstas, por ejemplo el resultado del contraste por sectores fue el esperado, en tanto Olaya Herrera Sec. Viejo Porvenir utilizan términos disfemísticos debido a distintas razones, acuerdos pactados en la comunidad, económica lingüística, costumbres, y porque no tienen familiaridad con el tema de la discapacidad, esto conlleva a

que desconozcan qué palabras son ofensivas para nominar y en Huellas de Alberto Uribe términos eufemísticos, por estar más cercanos a la temática, en cada núcleo familiar se encontraba una persona en condición de discapacidad, lo que quiere decir que hace parte de su cotidianidad; también se encontró que los discursos que emitimos sobre los demás, en cada conversación puede construir la visión de la otredad, sin embargo, también hubo algunos otros aspectos que fueron de gran sorpresa, por ejemplo que en la comunidad Huellas de Alberto Uribe se dieran usos de lexías disfemísticas empleadas por las mismas personas en condición de discapacidad, como “mocho”, “tuerto”, “retrasado mental”, han naturalizado la forma en que los nominan terceros y no lo consideran un aspecto bueno o malo.

En cuanto a la variable edad se encontró una correlación entre el uso de determinadas lexías, la edad de los encuestados y la imagen que se busca o no preservar. Así, mientras que los jóvenes muestran una tendencia significativamente ascendente hacia la selección de las lexías disfemísticas, los adultos las hacen de las lexías eufemísticas, esto responde a que los jóvenes no les interesa cuidar su imagen positiva, y a que los adultos si, la diferencia porcentual es significativa, porque los adultos por lo general tratan de mantener diálogos o conversaciones formales, guardando que su manera de hablar sea políticamente correcta especialmente cuando el tema es considerado tabú para la sociedad y los jóvenes a quienes poco les importan las críticas sociales hacen uso del lenguaje informal, para sentirse aceptados en un círculo de amigos amoldan su léxico. Respecto a la variable género se concluyó que las mujeres son más eufemísticas que los hombres, en tanto son más afectivas y cuidan de no discriminar u ofender.

Se debe destacar que las personas encuestadas al ser conscientes de que se les grabaría cambiaban la manera de interactuar con nosotras las entrevistadoras, moderaban el tono de

voz, hacían uso de un lenguaje más estándar. La presencia de la investigadora Sady Carreazo aparentemente los intimidaba. Teniendo esto en cuenta, queda abierta la posibilidad de ampliar el trabajo investigativo, con otras alternativas y sin la presencia de una persona en condición de discapacidad que los cohiba o los induzcan a orillarse por la opción más eufemística.

La elección de los barrios en la ciudad de Cartagena no fue arbitraria, por un lado, en Huellas de A. Uribe viven personas en condición de discapacidad y en Olaya Herrera Sector Viejo Porvenir, se trata de los sectores más populares de Cartagena, centró el contraste en la composición “discapacitada” o no del sector. En futuros trabajos se podría prever entrevistar a poblaciones de diferentes sectores y estratos socioeconómicos para así tener una perspectiva más amplia.

Debemos llamar la atención sobre la mayor consciencia que en Huellas de A. Uribe se tenía de la terminología eufemística y ortofemística (estándar), respecto al barrio Olaya Herrera. Esto no tendría entonces que ver con las variables del nivel académico o socioeconómico, esos factores no incidirían en la utilización de los términos o formas de nominación, esto respondería más bien a que al poseer una discapacidad o tener contacto con este colectivo, ya sea siendo vecinos, amigos o familiares se está más relacionado al tema y las actualizaciones que se hacen del mismo. Si hubiera alguna forma de discriminación se sentirán directamente aludidos, por ser su realidad inmediata. Estos aspectos podrían ser profundizados en futuros estudios sobre este tema.

Los resultados nos dicen que las personas encuestadas hacen uso de las lexías tabuizadas según el contexto situacional en el que se desenvuelven, mientras se encuentren en ambientes

en los cuales se sientan familiarizados, en su comunidad no ven necesario el uso de términos formales o estándares, lo establecido en la ley o dictámenes médicos; no obstante, reconocen que en contextos más formales el discurso o la manera de dirigirse a las personas discapacitadas debe ser otro, esto en el barrio Olaya Herrera.

En Huellas de A. Uribe las personas entrevistadas no se sienten conformes con cómo se les nombra, de cierta manera que se les llamen con términos como “discapacitados”, “mochos”, “ciegos”, etc., es encasillarlos, discriminarlos, quieren que haya un cambio en la manera en cómo se les concibe empezando desde el lenguaje.

Todos los estudios (muy pocos, en realidad) realizados hasta ahora nos dejan ver una parte de la realidad lingüística. Se requiere realizar otras investigaciones, mucho más detalladas y exhaustivas, para poder llegar a más conclusiones que aporten al campo del análisis del discurso. como por ejemplo las máximas conversacionales, los actos de habla y la cortesía, el trabajo cuenta con el corpus para hacer un estudio de estos conceptos, pero el enfoque planteado en la investigación no nos permitió ampliar sobre estos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cestero Mancera, Ana M. «La Expresión Del Tabú: Estudio Sociolingüístico». *Boletín de Filología* 50, No 1 (junio de 2015): 71-105. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032015000100003>

- Calvo Shadid Annette. *Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión*, s. f.

- Aparicio Agreda Lourdes M. «Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para para las personas en esta situación», s. f., 138.

- Rubén Ávila Calvo. *ciudadanía y discapacidad*, universidad del país vasco. 2014.pág 68.

- Jose R, Amor Pan. *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*, univ pontifica comillas.2000 pág 63.

- Bruno Cárdenas Maragaño. *LOS APODOS: INDIVIDUALIZADORES CONCEPTUADOS*. ALPHA, 2015.

- Chamizo Domínguez Pedro J. *Tabú y Lenguaje : las palabras vitandas y la censura lingüística*. 2008.^a ed. Vol. 40. Universidad de Málaga: Thémata revista de filosofía, 2006.

- Fernández Smith, Gérard. «Aspectos pragmáticos y discursivos de los usos eufemísticos en la comunicación pública». *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 33, No 3 (noviembre de 2017): 1142-70. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1142-70>.

- Ferrari, María Carolina, y Luisa Granato. «Configuración de La Metafunción Ideacional En La Conversación Coloquial: El Uso de Los Diminutivos». *Spanish in Context* 11, No 1 (2014): 117-39. <https://doi.org/10.1075/sic.11.1.08fer>.

- Guglielmi Flavio Iván. «Construcción de la otredad en la filosofía contemporánea. Rastreo de sus orígenes en Karl y Friedrich Nietzsche». 2006, s. f., 4.
- Mac Donald Ramiro. «Literatura, retórica, semiótica: el apodo como significación de las características físicas del cuerpo.» *Sep- Dic 2009* 30, No 3 (s. f.): 101.
- Martínez Fernández, Laura, y Baltasar Fernández Ramírez. «The hard promise to end with disability though inclusive art». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 17, No 2 (4 de julio de 2017): 57. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1750>.
- Portillo Lozano Jenny. *ELEMENTOS DEL DISCURSO VERBAL ACERCA DEL SEXO QUE REFLEJAN TABÚ LINGÜÍSTICO EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES BOGOTANOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA ENTRE LOS 17 Y 25 AÑOS*. Bogotá, 2010.
- Velázquez González Héctor Pietri Gómez Laura Maldonado Santiago Norma. *De la incapacidad a la diversidad funcional: Una mirada a la evolución histórica de los conceptos, significados e implicaciones para la intervención psicológica*. Vol. 13. 2 vols., 2013
- Covadonga López Álvarez: *Sobre el concepto de disfemismo en español*, Universidad de Oviedo, 2018, pág. 9.
- Covadonga López Álvarez: *Sobre el concepto de disfemismo en español*, Universidad de Oviedo, 2018, pág. 17.
- Organización Mundial de la Salud. *informe mundial sobre la discapacidad*, 2011, pág 3.

- Boletín 10 observatorio de discapacidad. 2018, pág 3.
- Yolanda Fandiño Barros. *la otredad y la discriminacion del otro*, vo 11. universidad libre seccional, 2014, pág 2.

ANEXOS

Estructura de las encuestas

1. Si usted se encuentra en la estación de transcaribe, y ve a una persona que carece de una de sus extremidades inferiores, ¿cómo lo llamaría?
 - a. Discapacitado
 - b. Enfermo
 - c. “Mocho”
 - d. Parálítico
 - e. Persona que le falta una pierna
 - f. Minusválido
 - g. Lisiado
 - h. Ninguna de las anteriores

2. Si usted se encuentra en el parque de su comunidad y llegan unos vecinos nuevos, con su hijo, que presenta ciertas características: dificultad para hablar, es imperactivo, trastorno mental, ¿cómo lo llamaría?
 - a. Mongólico
 - b. Loco
 - c. Trastorno del espectro autista
 - d. Enfermito
 - e. Especial
 - f. Síndrome de down
 - g. Retrasado mental

3. ¿Cómo nominaría usted a una persona con discapacidad visual?
 - a. Ciego

- b. Invidente
- c. Tuerto
- d. Ojo pichi

4. ¿Qué entiende usted por “discapacidad”?

- a. Persona que no es autosuficiente
- b. Persona que carece de alguna parte de su cuerpo
- c. Persona con limitación en su facultad física o mental

5. ¿Cree usted que las personas “discapacitadas”, son discriminadas?

- a. Si, ¿por qué?
- b. No, ¿por qué?

6. ¿Qué entiende por diversidad funcional?

- a. Nunca lo eh escuchado
- b. Es la capacidad que tienen las personas para realizar actividades de una manera diferente a las convencionales.
- c. Término que se está proponiendo, para reemplazar la expresión “discapacidad”

7. ¿Si usted fuera “discapacitado”, como le gustaría que lo llamaran? , ¿por qué?.

Barrió Olaya Herrera Sector Viejo Porvenir

Actante A: entrevistadoras

Actante B: entrevistado

María Magnolia Bedoya

A: Muy buenas tardes, somos estudiantes de la universidad de Cartagena del programa lingüística y literatura y queremos pedirle permiso para realizarle unas preguntas, estás están relacionadas con nuestro proyecto de grado, ¿podemos?

B: Sí, déjenme atender a la otra clienta

A: Claro

B: Ya, ay mira va a escribir, (risas)

A: Me regala su nombre y la dirección exacta de la casa

B: Pere busco el recibo que no me la sé... siempre lo anoto en un papel (Ruido) Aquí es (...) Y mi nombre es María Magnolia Bedoya, ay mira ve, escribe y todo, escribe lindo, ay que pecaito, pobrecita (Ruido)

A: ¿Qué edad tiene?

B: ¿Y tonce' usted está yendo al colegio desde pequeñita y todo?

A: Si... ¿Eh, qué edad tiene?

B: 42... Años, mírala ya casi le ganan a uno, mírale sus piecitos chiqiticos (risas)

A: ¿Esto aquí es estrato uno?

B: Si, estrato uno

A: ¿Usted no es de aquí?

B: No niña, soy de Antioquia

A: Hmmm

A: Bueno, listo, primera pregunta: ¿Cómo llamaría usted a una persona que le falta una pierna en medio de la estación de transcaribe, es decir, imagínese ese escenario, usted está en la estación de transcaribe, ve a una persona que le hace falta una pierna, cómo la llamaría?

B: No sé... Mochito o...

A: Nosotras le vamos a dar unas opciones, primera discapacitado, segundo enfermo, tercero mocho, cuarto el señor que le falta una pierna, cinco ninguna de las anteriores.

B: Creo que discapacitados (Risas) (Ruidos)

(Silencio).

A: Perdone que la haya cortado, iba a decir mochito.

B: Si pero es como mejor persona con discapacidad, es que también se le dice así como en el común ¿no?

A: Si, claro ¿Qué entiende usted por discapacidad? Persona que no es autosuficiente, persona que le falta alguna parte de su cuerpo, persona con limitación de alguna facultad física o mental

B: Persona con discapacidad (Ruido) Repítele la... ¿Cómo es la, la primera que leyó cual jué?

A: Persona que no es autosuficiente

B: No, persona que no es autosuficiente no, no, autosuficiente suena como una persona que no sirve para nada, ¿no?, esa no, ¿cuál jué la otra?

A: Persona que le falta alguna parte de su cuerpo

B: Tampoco le digamos así (Ruido)... Diga la otra

A: Persona con limitación de alguna facultad física o mental

B: Tampoco porque no está loca ni boba

A: Entonces, ¿le gustaría proponer alguna opción? ¿Cómo la llamaría?

B: Es que, las tres están muy crueles, lo de mental no porque no están locas ni bobas, qué dijiera... Sí que a esa persona le falta un piecito o una manito, diría yo (Ruido)

A: ¿Cree usted que las personas discapacitadas son discriminadas, sí o no? ¿Por qué?

B: (Asentimiento de cabeza) porque, porque, o sea que porque tienen una discapacidad tienen uno que arrojala' a un lado, las va a sacar porque dizque no sirven para nada, no, tienen el mismo derecho que uno, ella (me señala) no tiene la culpa de haber nacido así, no, nunca (Ruido)

A: ¿A escuchado alguna vez el término "diversidad funcional"?

B: No (Ruido)

A: ¿Si usted fuera discapacitada cómo le gustaría ser llamada?

B: Persona discapacitada si, ¿No? Es como lo más común. Guardé eso que aquí en este barrio no se puede confiar mucho

A: Si ya lo guardamos, muchísimas gracias, tenga un buen día.

B: Bueno niñas, me hacen quedar bien. (Risas)